



CONSULTA GACETA
DESDE TU CELULAR

gaceta.unam.mx



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

 @UNAMGacetaDig

 @UNAMGaceta

CENSO 2020 MÉXICO ENVEJECE: EL FUTURO NOS ALCANZA

La edad mediana aumentó a 29 años.
Los datos del Censo muestran incremento de la desigualdad en el país

ACADEMIA | 4-5

Ciudad Universitaria, 28 de enero de 2021
Número 5,179 • ISSN 0188-5138



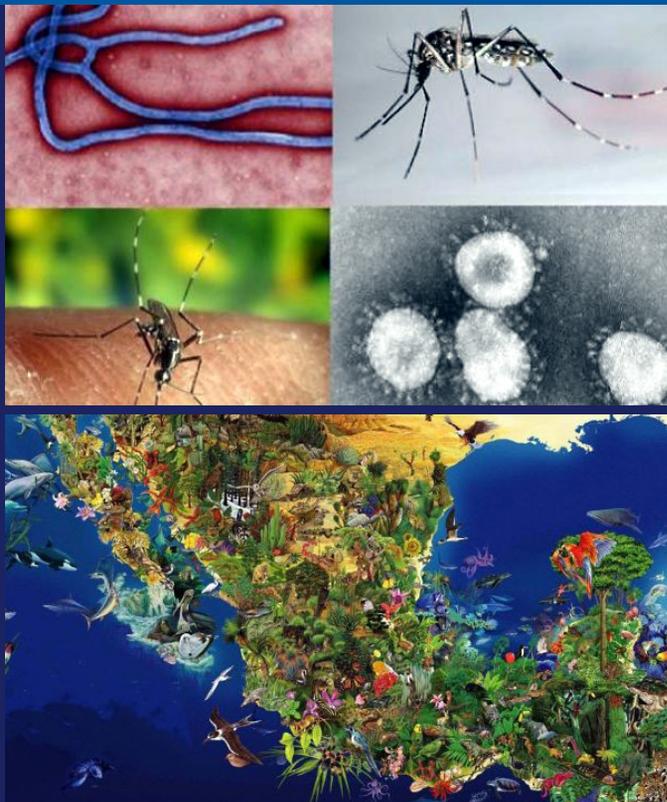
Prácticas escénicas Talleres Libres y Recreativos

Imparten: varios talleristas Danza UNAM

Funciones virtuales en las que se presentan los resultados del trabajo realizado durante el segundo semestre de 2020 por la comunidad de Talleres Libres y Recreativos.

Viernes y sábado 29 y 30 de enero de 2021
Viernes | 8 pm y sábado | 12 pm





- **Hacen estudios sobre poblaciones humanas y animales, interacciones ecológicas entre diversas especies y zonas de enfermedades.**



Estudio de la biodiversidad, otra aplicación

Usan minería de datos para analizar males emergentes

PATRICIA LÓPEZ

Con el uso de la minería de datos en la UNAM se realizan estudios integrales y multidisciplinarios en el país sobre poblaciones humanas y animales, acerca de interacciones ecológicas entre diversas especies y zonas de enfermedades como el dengue.

Se trata de una serie de técnicas matemáticas y estadísticas que busca relacionar varias bases de este tipo, explicó Constantino González Salazar, experto de los centros de Ciencias de la Atmósfera y de Ciencias de la Complejidad.

“Las correlaciona para, a partir de ellas, generar hipótesis de investigación. Se trata de explorar los datos y extraer la información que está contenida en ellos.”

Esa selección de información a veces funciona, incluso sin tener la hipótesis previa, pues al sacarla permite generar nuevas preguntas e premisas de trabajo científico, remarcó.

A partir de 2009, González Salazar se dedica a la minería de datos y junto con colegas de la UNAM desarrolló una metodología propia que está disponible en la plataforma web Especies, en el servidor de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, para hacer exploración sobre todo de información geográfica ligada a indagaciones sobre biodiversidad.

“Esto posibilita hacer análisis de datos geográficos y generar áreas de distribución para especies, una de las aplicaciones de

interés, e igualmente crear redes de asociación a partir de tomar en cuenta que las especies no están solas en la naturaleza, que son parte de un ecosistema. Combinar y determinar de qué manera se vinculan entre ellas”, detalló.

Atlas en proceso

En otros estudios, González Salazar y sus colegas analizan cómo los factores de origen ambiental o climático participan en la relación entre depredador y presa, entre plantas y animales, y cómo influyen en la colocación de una especie en particular.

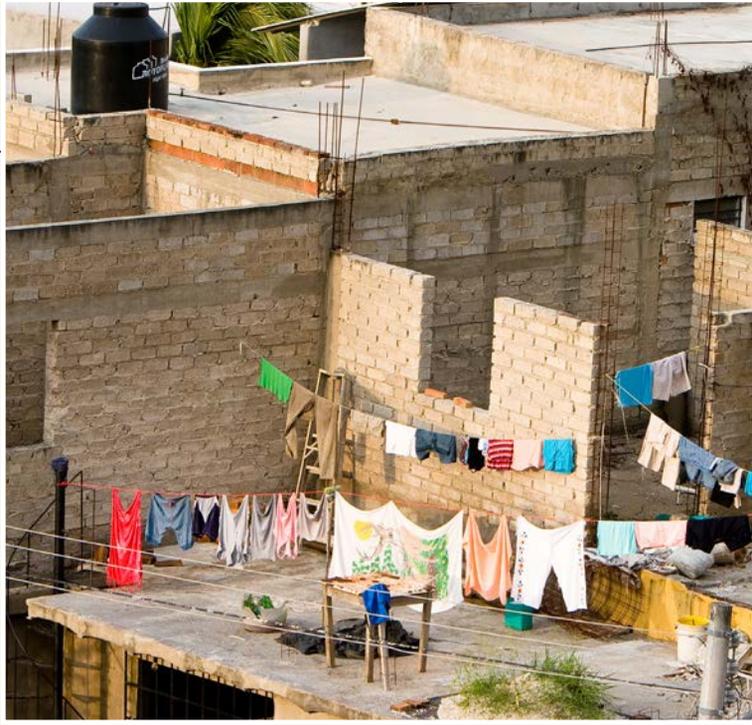
“Lo hacemos en un contexto nacional. Hemos hecho modelos de distribución con base en la combinación de distintas circunstancias y hemos modelado comunidades en su conjunto, detallando cómo se asocian las especies y cómo una nos puede dar información de otras que la acompañan.”

En otra aplicación de la minería de datos, González Salazar y sus colegas trabajan también con padecimientos emergentes como leishmaniasis, dengue, Zika y la enfermedad de Chagas, las cuales se propagan por un mosquito, y se creían exclusivas de regiones tropicales de México.

Con las indagaciones de minería de datos, que reúnen gran cantidad de información en la llamada ciencia de datos, descubrieron nuevas zonas.

“Estamos examinando la distribución de estas zoonosis y acabamos de comenzar a elaborar un atlas de enfermedades que estará listo a fines de 2021”, adelantó.

En esos estudios además de la densidad de datos se busca una mirada integral y multidisciplinaria en la que intervienen especialistas de física, matemáticas, biología y veterinaria, entre otros, finalizó González Salazar. *g*



• Las inequidades en distintos servicios siguen imperando.

No se ha avanzado mucho para abatir la pobreza

El censo 2020 evidencia la gran desigualdad en México

HUGO MAGUEY

La edad mediana en México creció siete años en dos décadas, además que la estructura por edad y sexo está orientada hacia un envejecimiento de la población, y de un menor número de nacimientos. Es uno de los hallazgos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), mismos que permitirán analizar la desigualdad acumulada en México, que sigue siendo un grave problema para el país, y ofrecerá datos importantes para diseñar o fortalecer políticas públicas para que la nación se recupere de la pandemia, coinciden Verónica Montes de Oca y Berenice Ramírez de los institutos de investigaciones Sociales y Económicas, respectivamente.

Verónica Montes de Oca señala que “podremos hacer algo relevante con este censo, y una de esas situaciones es la inequidad acumulada que refleja. Por ejemplo, la cuestión de las pensiones, que están concentradas en poblaciones urbanas, menormente en las rurales y aún menos en las indígenas; podremos constatar esta misma tendencia terrible de desigualdad estructural en ciertos grupos de la población, y ver dónde ha disminuido más, si en las zonas urbanas, rurales o indígenas”.

En esta lógica, abunda, de primero los pobres y de rescatar y reparar el daño que se ha hecho en tantas generaciones de grupos vulnerados por el Estado, “de

Expone problemas en acceso a la salud y vivienda, ingresos y brecha digital, señalan especialistas de la UNAM

pronto pensar cómo a través de este censo podemos medir y darnos cuenta de si hemos realmente avanzado en reducir las desigualdades, aportará elementos muy interesantes, incluso con las poblaciones con discapacidad, un tema destacado al inicio de este gobierno, y vamos a ver cómo están las características, sus condiciones de vida, y si han mejorado o no, aun con las estrategias de los últimos años”.

Indicadores de pobreza relativa

Dentro de los indicadores de pobreza relativa se encuentran el acceso a la vivienda, a la salud y a la seguridad social. La inequidad también se nota en los datos sobre vivienda que arroja el censo.

Para la universitaria es un asunto que no se ha visto de manera directa en décadas anteriores. “Parece que en este gobierno hay atención a este problema, tenemos un país que construyó como locos, que abonó a muchas empresas inmobiliarias cantidades brutales de recursos y, por otro lado, muchas personas sin vivienda propia; es brutal, empresas multimillonarias, zonas con viviendas donde sólo

habita 20 por ciento, es un indicador de la gran desigualdad” apunta la maestra en Demografía y doctora en Ciencias Sociales.

A su vez, Berenice Ramírez expresa que los datos indican que no se ha avanzado mucho en la pobreza relativa, y con el análisis de los microdatos que aporta el censo, quedarán de manifiesto las inequidades que siguen imperando. “Se observa que hay poco avance en el registro que se hace del piso que es todavía de tierra, 3.5 por ciento de los hogares, o los que no tienen drenaje, más de cuatro por ciento. Si vemos el promedio de acceso a agua y drenaje, puede no parecer bajo, pero al analizar los niveles estatales nos damos cuenta de las grandes diferencias; por ejemplo, en Nuevo León 99 por ciento tiene agua diaria, y en Chiapas y Oaxaca sólo 40 por ciento cuenta con el recurso. El promedio nos habla de una mejoría, pero hay que ver las diferencias regionales”.

Sobre el acceso a la salud, la experta en economía asevera que está casi igual que en 2010, “pues hay 26 por ciento de la población sin servicios de salud, lo que demuestra la poca eficacia que tuvieron en años anteriores programas como el del Seguro Popular. La gente sin este acceso y la necesidad de cubrir este porcentaje, es un reto grande el de universalizar la salud”.

Verónica Montes de Oca menciona sobre ese aspecto: “Lo interesante es el punto previo, la estrategia contra la Covid-19, y los datos del censo dejan ver que la población



● Hay pobreza y envejecimiento de la población.

reportó una ausencia de servicios de salud; ahí se ve la desigualdad, tenemos institutos de investigación de primer mundo, y hay localidades de nuestro territorio que no tienen ni una clínica o hay las que ya se habilitaron y están en cascarón.

“Algo que es muy relevante en este análisis es el contexto, pues parece que se detuvo el tiempo en 2020 y 2021; parece que seguimos en una situación como de *impasse*, y sin embargo han pasado muchas cosas en el comportamiento de la mortalidad y el trabajo que ha hecho el sector salud.”

Educación y brecha digital

Según los datos, la disponibilidad de teléfonos celulares en las viviendas creció de 65.1 a 87.5 por ciento; Internet, de 21.3 a 52.1 por ciento, y las computadoras o *laptops* de 29.4 a 37.6 por ciento, situación que ha marcado el acceso a la educación en tiempos de pandemia por la necesidad de estudiar a distancia.

Ante este escenario, Montes de Oca opina que se trata de “un punto importante porque sí hay alumnos a nivel licenciatura

que no tienen Internet o que no cuentan con una beca; otros no tienen dispositivos lo suficientemente actualizados para tomar sus clases o simplemente no los tienen. Veremos a partir de esta información, de la accesibilidad a la tecnología y las TIC, un nuevo elemento que pondrá de manifiesto la desigualdad en materia de enseñanza, donde los estratos y clases sociales, o sectores de población más populares, con mayores desventajas, incrementarán su rezago educativo”.

Berenice Ramírez comenta: “La falta de acceso a Internet en estos momentos tiene consecuencias graves porque afecta la educación y no hay certeza de cuántos niños han dejado de estudiar o participar en actividades escolares, así como en algunas comunidades por falta de recursos como energía eléctrica o una televisión. La pandemia está acentuando y mostrando estas inequidades”.

La UNAM tiene programas como Beca Tablet, para darles tabletas electrónicas con conectividad a Internet a alumnos de bajos recursos para que puedan seguir

su aprendizaje durante la pandemia, así como PC Puma, que presta computadoras portátiles, también con acceso a Internet, a la comunidad universitaria.

La edad mediana aumentó a 29 años

Para Montes de Oca, el aumento de la edad mediana “lo que está constatando es una transformación que se inició desde los años 80 y 90 del siglo pasado, de la estructura por edad y sexo y que está orientada hacia una prolongación de la vida, hacia un envejecimiento de la población, y de un menor número de nacimientos; puede ser que hay una extensión de la esperanza de vida, es una tendencia que hemos reportado desde la Universidad, no es una cuestión apocalíptica, las poblaciones no son estáticas, son dinámicas”.

Una cuestión que ha emergido en medios es el de las pensiones y su relación con el envejecimiento de la población; sin embargo, para las especialistas de la UNAM el aumento de la mediana edad no es determinante.

“La edad no afecta a las pensiones, habrá quien diga que es por el cambio y la estructura de nuestra población, pero estaban afectadas desde antes que la gente comenzara a envejecer con esta contundencia, y hay que recordar que en 1995 se hicieron reformas al régimen de pensiones del IMSS, y el argumento de la época fue el envejecimiento. En realidad, el problema de las pensiones es la organización y la vinculación que había de las pensiones con el trabajo formal; es la ausencia de densidad de cotización, el mercado formal fue disminuyendo, y lo que empezó a crecer con una gran fuerza fue el mercado informal, esto restó densidad de cotización al sistema de pensiones, y no sólo al principal, que es el IMSS, sino a todos” externa la investigadora.

Berenice Ramírez puntualiza: “Ver el envejecimiento solo, sin aplicar otras políticas, hace que la nación pierda el bono demográfico, lo que se ha observado cuando se amplían las edades de jubilación; hay personas que se jubilan ya hasta los 70 años, incluso la pensión de bienestar se pone a los 68. Lo que el censo nos dice es que todavía tenemos población joven que requiere políticas públicas que le permita mayor educación, empleo formal y acceso a la seguridad social”.

Para finalizar, Montes de Oca enfatiza que el censo se haya levantado aun con la crisis sanitaria: “La información se logró con muchos esfuerzos, qué bueno que se hizo, obviamente con mucho riesgo, pero es muy útil para pensar investigaciones y también para programar políticas públicas en un país que estará levantándose nuevamente y recuperándose de esta pandemia”.g



- El nivel de calidez del año pasado explica los incendios forestales en Australia, Siberia y la costa oeste de Estados Unidos, además de que muchos siguieron durante la temporada de huracanes del Atlántico.

2020, el año más caluroso

Entender el clima, relevante para proteger a la gente

Experto de Geografía urge a pasar a otro nivel de protección civil y manejo de agua y recursos naturales

DIANA SAAVEDRA

La actual pandemia ha marcado más que nunca la preocupación por la salud, dificultad suficientemente fuerte como para sumarle problemas climáticos como lluvias extremas o sequías, consideró Víctor Magaña Rueda, investigador del Instituto de Geografía.

Ante este panorama, el experto en cambio climático urgió a pasar al siguiente nivel en los esquemas de protección civil, manejo del agua y recursos naturales, aprovechando el conocimiento que por mucho tiempo han generado las universidades, con el propósito de estar mejor preparados para prevenir desastres.

Recientemente, la NASA informó que 2020 fue el año más cálido, superando la marca establecida en 2016 en menos de una décima de grado, lo que explica los incendios forestales en

Australia, Siberia y la costa oeste de Estados Unidos, además de que muchos continuaron durante la temporada de huracanes del Atlántico.

“Entender la variabilidad del clima de un año a otro es relevante, pero no por el contexto de los récords, y nunca se había visto con esa tendencia; sino para aprender a manejar mejor nuestro territorio y darle mayor seguridad a la población”, enfatizó.

El también especialista en dinámica del clima en las Américas Tropicales, apuntó que suele confundirse el calentamiento global, un proceso que requiere de múltiples años de estudios, con la variabilidad climática, que son las modificaciones climáticas de un año a otro.

Somos más vulnerables porque construimos ciudades sin pensar en cuáles son los riesgos que enfrentarán. Se están acumulando los desastres, llámese inundaciones, falta de agua o enfermedades por calor.

Es decir, un año puede ser más cálido, otro más lluvioso, lo que significa que “de alguna forma nos estamos preocupando por lo que pase en 2050, pero en 2020 no hicimos nada”.

Prevenir para no lamentar

El conocimiento generado en las universidades predijo desde hace tiempo que 2020 estaría influenciado por el fenómeno de *La Niña*, información que pudo ser aprovechada por las autoridades correspondientes para prevenir riesgos, en especial de inundaciones, comentó el universitario.

“Seríamos mucho más inteligentes si previniéramos o disminuyéramos sensiblemente la magnitud de esos impactos. ¿Cómo? Entendiendo cómo funciona el clima.”

Los años de indagación han mostrado que éste fenómeno aumenta las posibilidades de que en la zona norte del país el otoño sea particularmente seco, pero en la región de Chiapas sea anómalamente húmedo y recordó que las últimas grandes inundaciones en Tabasco, en 1999, en 2007 y ahora en 2020 estuvieron relacionadas con *La Niña*.

Expresó que la falta de previsión en materia de protección civil ha llevado a que se expliquen estos fenómenos con un enfoque naturalista. Es decir, se comenta que nunca había llovido tanto como ese año y, efectivamente, llovió mucho, pero no se considera el hecho de que las cuencas están cada vez más deterioradas, los cauces de los ríos están muy azolvados, se autorizan asentamientos irregulares, así como un pobre manejo de las presas.

“Hay mucho por hacer, urge que lo hagamos ya, entrar a otro nivel de esquemas de protección civil, de manejo del agua y de los recursos naturales.”

Dijo que somos más vulnerables porque construimos ciudades sin pensar en cuáles son los riesgos que enfrentarán. Se están acumulando los desastres, llámese inundaciones, falta de agua o enfermedades por calor.

“Es necesario aprovechar lo que los investigadores de la UNAM y otras instituciones académicas desarrollan, y ver cómo verdaderamente en definitiva establecemos ese puente de comunicación entre los que toman decisiones, los que tienen el conocimiento para el beneficio de todos. Ese es el gran mensaje que nos dejan la pandemia, el cambio climático y muchas otras cosas”, finalizó Víctor Magaña. *g*

Colaboración con el Tecnológico de Massachusetts

La UNAM se une al avance educativo mundial de calidad

DIANA SAAVEDRA

Si bien la educación en línea no reemplaza la vida en la universidad, entidades educativas hacen esfuerzos por mejorar sus planes y programas, por lo que la UNAM empezó a colaborar con el Laboratorio Mundial de Educación Abdul Latif Jameel (J-WEL) del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT).

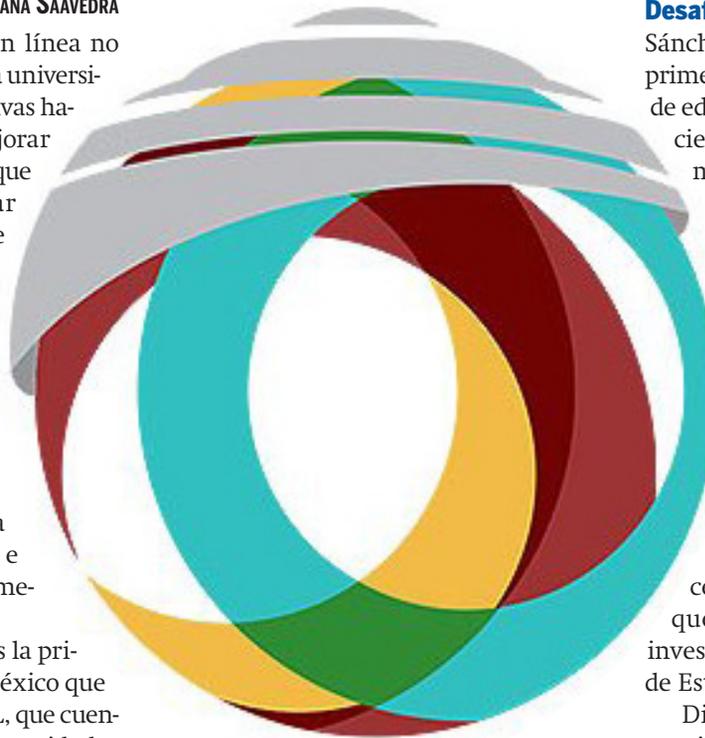
Melchor Sánchez Mendiola, titular de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia, precisó que se ha demostrado que si bien se ha logrado cierta presencialidad e interacción a través de estos medios, es necesario mejorar.

La Universidad Nacional es la primera institución pública de México que se suma a los trabajos del J-WEL, que cuenta con la colaboración de 32 entidades educativas del planeta que promueven la excelencia y transformación en la enseñanza mediante proyectos de investigación, talleres e intercambio de información con académicos de Uruguay, Colombia, España, Sudáfrica, Mongolia y Japón, entre muchos otros.

En septiembre de 2020 la UNAM recibió la invitación del MIT para colaborar con J-WEL, considerado “una especie de incubadora de cambio educativo”, que forma una comunidad de aprendizaje para impactar los cinco continentes, mencionó Sánchez Mendiola.

“Por la pandemia la educación en línea y a distancia es una de nuestras grandes prioridades y el MIT es de las organizaciones que ha puesto a disposición su material de clases, presentaciones gratis para todo el mundo, es histórico. Participar con ellos en el contexto actual permite compartir experiencias.”

El doctor en Ciencias, Educación en Ciencias de la Salud por la UNAM destacó que en particular el MIT está muy interesado en el conocimiento de esta casa de



● Inició trabajo conjunto con el Laboratorio Mundial de Educación Abdul Latif Jameel.

estudios en cursos en línea en español para la comunidad hispanoparlante de todo el orbe.

Detalló que J-WEL trabaja materiales desde la educación preescolar, la media superior y hasta superior, lo que posibilita tener todo el panorama de cómo la enseñanza se refleja desde el inicio de la vida hasta la formación profesional.

La UNAM, por medio de la organización estadounidense Coursera, es la universidad mexicana que tiene más cursos masivos abiertos en línea en español (103) por lo que se espera, ahora con el Instituto Tecnológico de Massachusetts, además de compartir recursos, dialogar sobre problemas comunes y crear estrategias para la mejoría de maestros y estudiantes.

Por la pandemia México y el mundo enfrentan muchos retos, como el acceso a la conectividad, la calidad y el poder de los dispositivos digitales, que ahora son

Más de 30 entidades del planeta promueven la excelencia y transformación de la enseñanza mediante proyectos de investigación, talleres e intercambios

claves para el proceso educativo, independientemente de la brecha digital en todo el orbe.

Desafíos

Sánchez Mendiola reflexionó que en los primeros meses se desarrolló una especie de educación remota de emergencia, con cierto componente de improvisación, muchas ganas y creatividad de los profesores y estudiantes, pero en ocasiones se tradujo en llevar lo mismo que se hace en aula a la plataforma digital.

“Se ha probado ya bastante que no se trata de hacer lo mismo, sino transformar nuestras actividades de enseñanza. El gran reto es priorizar el desarrollo educativo en lo que hacemos, fundamentarlo, apoyarlo, sostenerlo en sólidos principios didácticos para que utilicemos debidamente cada encuentro que tengamos”, apuntó el también investigador del Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior.

Dichos encuentros, agregó, pueden ser simultáneos (profesor-alumno), pero también asincrónicos, que cada quien entre cuando pueda, lo que producirá un diálogo en los momentos digitales para un mayor aprovechamiento del tiempo, quizá el arma secreta de la educación en línea.

Otro gran desafío es seguir preparando a los docentes, pues la universidad ofrece cursos, talleres, eventos, seminarios web para familiarizarlos con las herramientas y mejorar el proceso educativo, pero por lo larga que se ha hecho la pandemia requiere mayor creatividad y la colaboración de todos para generar contenidos digitales que sirvan no sólo a los profesores de la Universidad Nacional, sino también a académicos de México y Latinoamérica.

El MIT está feliz de la incorporación de la UNAM por la gran experiencia que aportará en materia de aprendizaje digital y en línea, desarrollo de currículo y planes de estudio, apoyo a personas vulnerables, innovación y emprendedurismo.

El trabajo de la UNAM con J-WEL inicia este año, pero la idea es que escale a tres años para ejecutar proyectos con más continuidad. g

Tarea titánica contra la Covid-19

Apoyo incondicional de la UNAM a la vacunación

Llama el rector Enrique Graue a una colaboración productiva y estrecha para superar la crisis de salud

México tiene por delante una tarea titánica de vacunación, la más grande de la historia, y habrá que hacerla con orden, sin privilegios y con todas las medidas de seguridad sanitaria, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers.

“Cuenten con la UNAM para apoyar en este proceso y hacerlo de acuerdo con los lineamientos generales que dictaminen las autoridades sanitarias del país. Estoy cierto que todas las instituciones de educación superior sumaremos nuestro incondicional apoyo para que pueda conseguirse este objetivo”, agregó en la presentación virtual de las recomendaciones del seminario Reflexiones sobre la Respuesta de México ante la Pandemia por Covid-19 y Sugerencias para Enfrentar los Próximos Años.

También llamó a trabajar en la construcción del futuro y encontrar los cauces para una colaboración productiva y estrecha, que permita superar estos momentos difíciles y regresar fortalecidos y unidos por el bien de la sociedad y de México.

A su vez, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, aseveró que reciben estas recomendaciones que son una observación sistemática, analítica, crítica y propositiva, con el compromiso de utilizarlas de la

mejor manera, para hacer un alto en el camino y una reflexión acerca de cómo se pueden mejorar en lo inmediato, a mediano y largo plazos las condiciones de salud de la nación, durante y más allá de la pandemia de la Covid-19.

El director general del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, David Kershenobich Stalnikowitz, comentó acerca de las acciones para disminuir la mortalidad debido a la pandemia y destacó la necesidad de fortalecer los servicios de urgencia y terapia intensiva, así como formar especialistas, además de afirmar la preparación y capacitación del personal en esas áreas.

Asimismo, el coordinador del Programa Universitario de Investigación en Salud, Samuel Ponce de León, expuso recomendaciones esenciales para hacer frente a la pandemia, la cual, dijo, se encuentra en su momento más álgido y es, ante todo, un fenómeno biológico que evoluciona con la continua modificación del virus.

ALGUNAS SUGERENCIAS

Entre las recomendaciones emitidas por los expertos, basadas en evidencia y juicios informados también están: priorizar el nuevo modelo de atención primaria de la salud; fortalecer y mantener altos niveles de competencia entre personal médico; promover una cultura de higiene y protección a largo plazo; mejorar los sistemas para realizar acciones de monitoreo de casos y contactos, a través de teléfono o videollamadas.

Falta mucho por hacer

Ante el subsecretario de Industria, Comercio y Competitividad de la Secretaría de Economía, Ernesto Acevedo Fernández; directores de institutos nacionales de salud y representantes de organismos internacionales, Enrique Graue manifestó que la pandemia nos ha puesto frente a rezagos crónicos de presupuestación, infraestructura, cobertura y calidad de atención, así como con insuficiencia de recursos humanos. Aunque en estos meses se ha hecho mucho, aún falta más por hacer.

El sistema de salud, añadió, ha sido rebasado. “Nuestros más de 150 mil muertos y el exceso de mortalidad general son prueba de ello. Son pérdidas irreparables y un gran dolor para México”.

Aislarse y paralizar la economía de nuestro país por un tiempo prolongado -en el que 50 por ciento de la población está en condiciones de pobreza y en la economía informal- es una distopía que no podemos imaginar.

Sin embargo, remarcó el rector, no se debe trivializar la situación actual y en tanto la población no tenga acceso a vacunas seguras y confiables -y que hayan demostrado un cierto grado de inmunidad poblacional- se debe evitar el contacto físico e insistir en el necesario uso de cubrebocas para evitar un mayor número de pérdidas humanas.

Graue insistió en que han sido meses muy difíciles para todos: “Hemos vivido una transformación profunda de las formas de convivencia, de privaciones diversas, de resiliencia social y de esfuerzos épicos del personal de salud”.



En todos nosotros, continuó, coexisten temor, cansancio e incertidumbre; ánimos de colaborar y ser parte de la solución que dé esperanza y vida a la nación.

Tras hacer un reconocimiento al personal médico, reiteró que es momento de hacer una pausa en el camino, dejar atrás polarizaciones y reflexionar con un ánimo analítico, constructivo y propositivo para poder ponderar y evaluar los resultados y determinar qué se debe hacer mejor; este es el propósito que persiguió el seminario cuyos resultados se presentaron ante diversas autoridades.

Acciones conjuntas

López-Gatell Ramírez apuntó que las recomendaciones son resultado de una reflexión colegiada de autoidentificación de oportunidades de instituciones que forman parte del Estado mexicano, así como de instancias internacionales.

“Cuando hablamos de las necesidades urgentes, de mensajes, promoción, modelos de atención, vinculación, nos hablamos a nosotros mismos sobre lo que debemos hacer de manera conjunta. Eso es imprescindible para que no haya una escisión entre lo que se ejecuta desde las oficinas centrales del Poder Ejecutivo y lo que tienen de oportunidad, potencia, capacidad

y enorme valor todas estas instituciones”. Se estará convocando a un vuelco, donde se requiera, y se ratificarán prácticas de lo que ya se ha logrado, sostuvo.

A su vez, Kershenovich Stalnikowitz consideró que el incremento del gasto público en salud podría redundar en beneficio general de la atención de los pacientes Covid y de quienes tienen otros padecimientos.

De igual modo, prosiguió, dentro de los hospitales es indispensable acelerar el diagnóstico mediante pruebas de antígeno, priorizar la atención de personas mayores y con comorbilidades; garantizar la provisión de servicios de salud para pacientes no Covid; el aislamiento seguro, proveyendo espacios de confinamiento voluntario prehospitario para disminuir el contagio intradomiciliario y la sobrecarga hospitalaria.

Sugerencias fundamentales

Para Samuel Ponce de León se requiere también un proceso de comunicación más efectivo, renovado entre todos los participantes; que el mensaje sobre medidas preventivas como el uso de máscaras y cubrebocas sea contundente y su uso obligatorio en espacios cerrados y en todas las oficinas de gobierno; cuidados con intervenciones terapéuticas que incluyen apoyo con oxígeno, por lo que será útil contar con una guía de atención médica que considere vigilancia con oxímetro de pulso, intervenciones de diagnóstico y tratamientos. También un análisis de complicaciones y mortalidad por cada paciente.

En el tema de vacunación indicó que esta campaña es la más grande de la historia y requiere velocidad; es un proceso complejo que necesita de todos los sectores de nuestro país. “La UNAM, y me atrevo a decir, el sector de educación superior en toda su amplitud, estamos listos para el trabajo. La campaña encontrará muy diversos retos que se resolverán con menos dificultades, con una amplia participación”.

En la presentación de las propuestas intervinieron también el director general del Instituto Nacional de Salud Pública, Juan Rivera Dommarco; la presidenta de El Colegio de México, Silvia Giorguli Saucedo; el representante de OPS-OMS México, Cristian Morales Fuhrimann; además se transmitió un video con un mensaje de la secretaria ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena Ibarra, entre otros. *g*

MIRTHA HERNÁNDEZ / LAURA ROMERO

- Esta campaña es la más grande de la historia y requiere velocidad.



Iluminación y ventilación, condiciones importantes

La Covid-19 marca tendencias en oficinas y casas-habitación

Los empleados requieren espacios que garanticen salud, seguridad y comodidad: Guillermo Buchan de Arquitectura

SANDRA DELGADO

La dinámica inmobiliaria ha llevado a que las soluciones de vivienda no siempre tengan buenas condiciones de iluminación, ventilación o acceso a espacios abiertos. Por ello, las personas que actualmente buscan un sitio para arrendar o comprar se fijan en que éste tenga balcones, terrazas o jardines, y la oferta que no cuenta con estas cualidades se va quedando afuera”, aseveró Guillermo Buchan López profesor de asignatura en el Taller de Arquitectura en la Facultad de Arquitectura.

Comentó también que el valor de un inmueble está asociado al del suelo y, por ello, el metro cuadrado de una vivienda en una zona céntrica dentro de una urbe es más alto que en la periferia.

Sin embargo, en el momento que la sociedad bajó su movilidad este costo empezó a cambiar, ya que las personas dejaron de buscar inmuebles cerca de escuelas u oficinas, y se disgregaron a áreas poco demandadas. La nueva normalidad ha permitido laborar y estudiar desde casa.

El arquitecto explicó que las tendencias más recientes en oficinas se orientan a que el ocupante tenga un grado de comodidad importante, tanto físico como psicológico. Por lo que color, texturas, dimensiones y, sobre todo, iluminación, ventilación y temperatura ideal recrean ese ambiente reconfortante que le ayuda a un trabajador a desempeñar mejor sus funciones.

“No necesariamente lo que se hace es en un escritorio, puede ser en un sillón donde incluso se puede estar acompañado de alguien más con quien conversar, levantarse del asiento, estirarse o usar la

caminadora para pensar; en los casi 10 meses que llevamos en confinamiento, todo lo anterior se vuelve igual de relevante, pero dependerá de los recursos financieros de cada quien”, subrayó.

Otro tipo de producto

A decir del también coordinador de proyectos en la Dirección General de Obras y Conservación de la Universidad Nacional, algunas estrategias que implementan las administraciones de los inmuebles, especialmente las que se dedican al *coworking* u oficinas compartidas, tienen que ver con la reducción de costos, porque en general los ingresos disminuyeron y no se pueden mantener los mismos precios de operación que antes.



Foto: cortesía de Guillermo Buchan.

- No contar con un lugar apto, dijo, se explica porque la mayoría de las personas carecen de vivienda propia.

Afirmó que esos espacios se vuelven vulnerables a contagios del SARS-CoV-2, pues al ser de uso común deben tratarse de manera más estricta en cuanto a medidas sanitarias y filtros de seguridad. Sin duda, seguirán en función siempre y cuando garanticen salud, seguridad y comodidad de quienes los ocupan.

Guillermo Buchan López apuntó que la dinámica del mercado llevará hacia otro tipo de producto, por lo que los arquitectos, desde la academia, tiene que anticiparse o ir a la par de las necesidades de la sociedad mexicana para esbozar las líneas por las que debe moverse la producción de espacios.

Limitantes para el teletrabajo

La disminución del trabajo en oficinas y el cierre de escuelas por la emergencia sanitaria ocasionaron que la vivienda “empiece a verse conflictuada”, en especial cuando son varios miembros de la familia y deben realizar estas actividades al mismo tiempo, sostuvo.

Mencionó que la falta de conectividad (acceso a Internet) es un tema crítico hoy en día, así como la carencia de espacio propio para laborar o estudiar, el cual es fundamental para tener concentración y privacidad.

No contar con un lugar apto, destacó, se explica porque la mayoría de las personas carecen de vivienda propia, la arriendan, lo cual les impide hacer adecuaciones que les permitan sobrellevar la situación.

“Considero que algo que puede ser útil y eficiente es escoger cierto espacio que nos permita efectuar varias actividades; por ejemplo, la mesa del comedor que en esta temporada se ha vuelto, para muchos, su lugar de trabajo o de estudio, de igual manera la sala o hasta los dormitorios”, enfatizó Buchan López.

En este sentido, el académico universitario señaló que se ha propuesto en la legislación establecer que los patrones otorguen aportaciones a su personal para

que puedan cubrir los gastos extraordinarios derivados de la pandemia, toda vez que laborar todo el día en casa implica consumo extra de luz, costos indirectos de equipo, así como de herramientas de trabajo.

Al respecto, recordó que en México algunas instituciones dan apoyo económico para que el empleado pague el servicio de energía eléctrica y realice adaptaciones al interior de su vivienda, con el propósito de contar con un espacio adecuado para sus actividades. Lo anterior, además, mitiga riesgos laborales, como el traslado o cuando alguien se enferma y tiene que ausentarse. *g*

Junto con ingeniera del Tec crearon novedosa tecnología para capturar CO₂ y convertir el gas en etanol y etileno

Un grupo de egresados de la Facultad de Química (FQ) y del Tecnológico de Monterrey creó una novedosa tecnología de captura y utilización de dióxido de carbono (CO₂), la cual permite convertir este gas contaminante en etanol y etileno, sustancias que emplean para generar electricidad, combustibles y precursores de plásticos.

De este desarrollo podrían surgir diversas patentes y contribuir, además, a mejorar las condiciones ambientales y la calidad del aire, a fin de frenar el calentamiento global, explicaron Daniel Cano Jiménez, de Ingeniería Química y Eduardo González Cervantes, de Química, ambos de la FQ; así como Sara Zetune Atri, ingeniera en Desarrollo Sustentable por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, quienes crearon la empresa Carbon Power México (actualmente Quiminerál) para ofrecer esta tecnología al sector industrial.

Otras plantas de producción en las que podría aplicarse el proceso serían la cementera, la de refinación, también en transporte marítimo y aéreo, así como en la industria de generación eléctrica por medio de quema de carbón, combustibles fósiles o de ciclo combinado.

Con esta innovación, los jóvenes emprendedores han obtenido distintos reconocimientos nacionales e internacionales: fueron finalistas en 2018 en 30 Segundos por México, certamen convocado por el Instituto Tecnológico de Massachusetts y las firmas New Ventures y AT&T; ese mismo año ocuparon el cuarto lugar en el concurso X Challenge (antes conocido como Greentech Challenge), organizado por la compañía Green Momentum.

Fueron semifinalistas en el Heineken Green Challenge 2020, realizado en Monterrey, y tercer lugar en los concursos Siemens Energy Transformation Challenge México 2020 y el Premio Santander a la Innovación Empresarial 2020, en la categoría idea.

“El dióxido de carbono es un gas de efecto invernadero y contribuye al calentamiento global; lo que hacemos es dejar de verlo como residuo para considerarlo materia prima, pues mediante el reactor y el proceso que creamos podemos convertir-



Eduardo González, Sara Zetune y Daniel Cano.

Foto: cortesía FQ.

Innovación empresarial

Premio Santander a egresados de Química

lo en sustancias valiosas para la industria, como el etanol, el cual forma parte de combustibles y bebidas alcohólicas, o bien el etileno, un precursor casi universal para la actividad económica”, señaló Eduardo González, quien se desempeña como director de Tecnología de la empresa.

La tecnología desarrollada, abundó, tiene potencial para expandirse a otro tipo de sustancias: “Cerramos un ciclo industrial abierto como es la quema de combustibles que producen CO₂, el cual se va a la atmósfera; capturamos este gas en sus fuentes directas de emisión y lo insertamos a un ciclo productivo para reciclarlo”.

Daniel Cano expuso que la tecnología está en la etapa del escalamiento, pues el prototipo de laboratorio ya funciona a partir de un electrolizador integrado por un sistema en el que se usan electricidad, agua, membranas y un catalizador.

“Ahora este equipo a nivel laboratorio lo queremos hacer en un tamaño 10 o 15 veces más grande y adecuarlo a una planta de cerámica ubicada en Cuautitlán Izcalli,

Estado de México, llamada C. Orozco, y hacer de ésta la primera unidad en su tipo libre de emisiones en todo el mundo”, afirmó Cano Jiménez, quien funge como director ejecutivo.

Eduardo González mencionó que el cálculo del mercado de captura y empleo de carbono será de cuatro trillones de dólares para 2050, “así que es un área en aumento y con el cambio climático, con la modificación de paradigma en las fuentes de energía, este tipo de líneas de trabajo serán relevantes”.

Dijo que la UNAM proporciona todas las herramientas para enfrentarse a grandes proyectos, incluso a aquellos que están en los límites de la ciencia: “La Facultad de Química tiene un excelente nivel y te da los elementos para entender a un nivel profundo la química desde una perspectiva molecular. Les diría a los estudiantes de esta Facultad que no teman a emprender los desafíos, porque cuentan con lo necesario para hacerlo”.^g

Homenaje póstumo al exdirector de Ciencias Políticas

Víctor Flores Olea, hombre comprometido con su circunstancia

Líder académico y diplomático distinguido; defensor del multilateralismo mundial

GUADALUPE LUGO

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) rindió un emotivo y cálido homenaje a Víctor Flores Olea, quien fue un mexicano universal, universitario, intelectual, diplomático, artista y un ser humano comprometido con su tiempo, su circunstancia, su Universidad y su país, afirmó el secretario general de esta casa de estudios, Leonardo Lomelí Vanegas.

En la ceremonia virtual, con familiares, amigos, discípulos y colegas, consideró que como director de la FCPyS su poder de convocatoria se reflejó en los numerosos pensadores internacionales que acudieron a la entidad universitaria “y alimentaron una vibrante y estimulante vida intelectual que se tradujo en un liderazgo académico”.

Evocó que su trayectoria trascendió más allá de los espacios universitarios, pues desarrolló una sobresaliente carrera diplomática honrando lo mejor de la tradición de la política exterior mexicana; fue defensor del multilateralismo y ejerció una relevante labor en la diplomacia.

Asimismo, dijo, fue sin lugar a dudas un defensor del principio de la no intervención; como diplomático mexicano protagonizó algunos de los momentos más significativos en los que México evitó una injerencia mayor en los asuntos de Centroamérica. Además, fue el primer presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. “Desde ahí realizó una labor importante para ofrecer los beneficios de la cultura al máximo número posible de conciudadanos”.

Defensor de las utopías

La actual titular de la FCPyS, Carola García Calderón, recordó que Víctor Flores Olea, exdirector de esa Facultad durante el pe-

riodo 1970-1975, fue un defensor de las utopías “como forma de resistencia ante un sistema de dominio y explotación. Soñador de otro mundo posible, partió cuestionando a una sociedad que se rendía a los intereses de la globalización mientras se distanciaba cada vez más de la búsqueda por el bienestar humano”.

Reconoció que Flores Olea destacó al frente de Ciencias Políticas y Sociales al congregarse a pensadores de talla internacional de la época, quienes visitaron la entidad académica, hecho que la abrió al mundo como espacio de discusión.

Junto con Enrique González Pedrero y Pablo González Casanova, también exdirectores de esa Facultad, constituyeron una generación que incidió en la situación de crisis generalizada en Latinoamérica, marcada inicialmente en la década de 1970, al estimular la búsqueda de nuevas formulaciones y desarrollos teóricos novedosos que repercutirían más adelante en centros de investigación y enseñanza de ciencias sociales hacia las décadas de 1970 y 1980.

“Por su calidad humana, su pensamiento crítico certero y, sobre todo por la huella indeleble que dejó aquí, tenemos la imperiosa tarea de honrar con este homenaje a este personaje de la vida nacional y distinguido miembro de nuestra comunidad universitaria”, señaló.

Ambrosio Velasco, egresado de la FCPyS y exdirector de la Facultad de Filosofía y Letras, destacó que como profesor Víctor Flores Olea fue una figura paradigmática del universitario comprometido con los valores del pluralismo, la soberanía nacional, la libertad, la democracia y la justicia social.

“Encarna de manera ejemplar la misión de la Universidad Nacional que Justo Sierra vislumbró en el momento de su fundación, en 1910: mantener en alto el ideal y la preocupación siempre por edificar e ilustrar la formación de una conciencia nacional crítica y emancipadora.”

Enrique González Pedrero citó que conoció a Víctor Flores Olea en 1950 al ingresar a la Facultad de Derecho. “A partir



Foto: Francisco Parra.

de entonces junto con Carlos Fuentes nos hicimos buenos amigos. La amistad con Carlos y Víctor duró hasta ahora, buen viaje Víctor”.

Discípulos

Hilda Aburto Muñoz, profesora de esa entidad, en su calidad de discípula, indicó que su profesor formó parte de una generación luminosa, no sólo por el conocimiento y experiencias acumuladas, sino también por la facilidad y posibilidades que tuvo de moverse en distintos ámbitos; fue primero abogado, entró después a la filosofía política, luego a la cultura y a la fotografía, por ejemplo, entre tantas otras actividades.

Ricardo Uvalle Berrones, decano del Consejo Técnico de la FCPyS e igualmente discípulo de Flores Olea, expuso que, sin duda, su profesor fue un hombre de su tiempo, un universitario sin reversa alguna, ejemplar, comprometido y vanguardista; fue parte de un crisol de pensamiento, lucidez e ideas que integraban el círculo de Enrique González Pedrero, Francisco López Cámara, Carlos Fuentes, Jaime García Terrés, Porfirio Muñoz Ledo y Luis Villoro.

Por último, a través de un mensaje grabado, Octavio Rodríguez Araujo, profesor emérito de Ciencias Políticas y Sociales, memoró al docente y amigo, quien “pese a su juventud, apenas me llevaba nueve años, fue de mis profesores más influyentes, mucho de mi interés por el marxismo se lo debo a él, y más todavía su orientación crítica al marxismo oficial de raigambre soviética”.

Su cercanía con Flores Olea no sólo fue la de un colaborador hacia el director, además compartían gustos por la música clásica y equipos de alta fidelidad, “mucho de lo que sé de música se lo debo también a él”, finalizó. *g*

El investigador emérito de Jurídicas murió a los 96 años

Legado universal de Héctor Fix-Zamudio

Su doctrina y conceptos tuvieron gran repercusión en Iberoamérica y otros países

LEONARDO FRÍAS

La ley universal de la vida alcanzó a Héctor Fix-Zamudio. En el alba de este 27 de enero, el corazón del investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) se detuvo a los 96 años de edad, tras una vida fructífera y de gran legado para su ámbito en el mundo.

“Sin duda, termina una época para el derecho mexicano, fue uno de los juristas más importantes de los siglos XX y XXI de México, y en general de los países de lengua española. Su doctrina en materia constitucional y en derecho procesal constitucional es seguida por todos los sectores del derecho de habla española”, expresó Diego Valadés Ríos, del IIJ.

El ex abogado general de la UNAM dijo que Fix-Zamudio cuenta con discípulos en toda Iberoamérica, además de que su doctrina y sus conceptos tuvieron gran repercusión en otras naciones, como Italia y Alemania.

“De manera que puede considerarse, sin duda, uno de nuestros juristas más universales y de los que han dejado mayor huella no sólo en la academia sino también en la vida institucional del país.”

Maestro de todos

Pedro Salazar Ugarte, director del IIJ, destacó que al interior de dicho Instituto Fix-Zamudio fue un referente moral, persona afectuosa, paciente, dispuesta a escuchar y, al mismo tiempo, rigurosa y exigente con los muchos estudiantes que se formaron con él.

“El cariño de nuestra comunidad no es comparable con ninguna otra figura que hayamos tenido en la historia del Instituto, se le consideraba y se le refería así, como el maestro, como el maestro de todos.”



Foto: Benjamín Chaires.

Salazar Ugarte dejó en claro que Héctor Fix-Zamudio nunca tuvo ninguna animadversión con alguien, porque fue una persona que creaba comunidad y se volvió un referente intelectual, de integridad, honestidad y compromiso: un universitario modelo.

El titular del IIJ anunció que este viernes 29 de enero se realizará un encuentro de la comunidad de esa entidad, para evocar y recordar sus enseñanzas, y más adelante se efectuará un acto de reconocimiento y homenaje académico a su obra de carácter internacional, que se busca no sea sólo convocado por el IIJ, sino por otras instituciones públicas.

Aportaciones

En palabras de Diego Valadés, también integrante de El Colegio Nacional, Fix-Zamudio tuvo dos contribuciones clave en su trayectoria: “Fue el gran impulsor

TRAYECTORIA

Nació en el Centro Histórico de Ciudad de México el 4 de septiembre de 1924. Estudió en la Facultad de Derecho. Realizó su posgrado en la División de Estudios Superiores de la Facultad, y obtuvo el grado de doctor el 1 de marzo de 1972.

Fue uno de los principales impulsores de la figura del *ombudsman*. Junto con Jorge Carpizo impulsó la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) en la UNAM.

Destacó como juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y fue su presidente durante dos periodos (1990-1993 y 1995-1997).

Fue acreedor a diversas distinciones y reconocimientos: Premio Nacional de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía, 1982; Premio Internacional conferido por la Unesco sobre la enseñanza de los derechos humanos, 1986; Medalla Belisario Domínguez, del Senado de la República, 2002; Premio Internacional Justicia en el Mundo, de la Unión Internacional de Magistrados, Madrid, 2004.

de los tribunales constitucionales en América Latina; y el gran propulsor de las comisiones de derechos humanos o defensorías de los derechos humanos en nuestro continente.

“En el caso de México, la aportación del doctor Fix se reflejó en diferentes reformas constitucionales al Poder Judicial de la Federación, de manera que puede considerarse como el gran promotor de la reforma judicial en nuestra nación.”

Para Pedro Salazar Ugarte, Fix-Zamudio no sólo fue un jurista académico ejemplar internacional, sino un referente en el ámbito del derecho procesal constitucional y de los derechos humanos.

“Nos ha dejado su ejemplo, su obra, y una generación muy vasta de juristas que se formaron junto con él; en ese sentido, la herencia intelectual, moral, es mucha, y seguirá dando frutos”, concluyó. g

Facilidades para obtener el grado

Nuevo reglamento de titulación en Cuautitlán



Titularse es la culminación de la trayectoria escolar de nuestros estudiantes y representa el éxito de la institución, pues con ella se concluye la etapa superior académica, cumpliendo los objetivos del alumnado y la misión de la Universidad por medio de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán.

De ahí la importancia de generar estrategias que faciliten este camino hacia la obtención del título, símbolo de los aprendizajes, destrezas y habilidades logradas en las aulas.

Una de las metas planteadas por el director de la Facultad, Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz, en su Plan de Desarrollo Institucional, fue la revisión y actualización del Reglamento de Exámenes Profesionales, aprobado por el H. Consejo Técnico en su cuarta sesión ordinaria del 31 de octubre de 2012.

En fecha reciente este órgano colegiado se dio a la tarea de poner al día los trámites para que los sustentantes puedan efectuar

Los propósitos son que la gestión sea más ágil, evitar deserciones e impulsar la eficiencia terminal

esta gestión de manera más ágil, evitar la deserción e impulsar la eficiencia terminal de la primera unidad multidisciplinaria.

El reglamento tiene como base la Legislación Universitaria e incluye las opciones de titulación que establece el Reglamento General de Exámenes en su Artículo 20, apartado A, que serán aplicadas en las 17 licenciaturas ofertadas en esta entidad.

La revisión y desarrollo de este documento se inició en marzo de 2015, con la participación de todas las áreas académicas y administrativas; sin embargo, fue el Consejo Técnico el órgano encargado de hacer los ajustes y la versión final.

En días pasados, durante la vigésima tercera sesión ordinaria, el referido consejo autorizó definitivamente el Reglamento para Titulación de la FES Cuautitlán, una vez que se contó con la opinión favorable de los cuatro consejos académicos de área.

Algunos de los cambios más destacados son:

En la opción de Ampliación y profundización de conocimientos, modalidad cursos o diplomado, ya no será requerida la réplica oral. Así que, al cumplimiento de los requisitos de acreditación, podrán acceder a la titulación directa como se realiza en el procedimiento de semestre adicional.

Otra posibilidad es la Actividad de investigación, que se efectuará con una publicación académica, que puede ser un artículo, libro o capítulo de libro. Se establece claramente el contenido del documento a entregar y no se requerirá la generación de votos aprobatorios. Se asignará un comité que fungirá como jurado del examen.

Se ha incluido también la práctica profesional cuando se desempeña alguna labor así. Ahora se llamará Trabajo o práctica profesional; esta modificación apoyará a una gran cantidad de egresados que realizan esas actividades.

Este nuevo reglamento ofrece la descripción específica para cada forma de titulación, como del documento a entregar por el sustentante en las opciones que requieren del desarrollo de una tesis o tesina, y puntualiza los aspectos a evaluar por parte del jurado.

El Reglamento para Titulación de la FES Cuautitlán considera además el cambio de nombre del antes Departamento de Exámenes Profesionales a Departamento de Titulación, denominación que describe mucho mejor los objetivos y el quehacer de esta área. *g*

FES CUAUTITLÁN

LISTO EL TRIBUNAL UNIVERSITARIO EN SUS NUEVAS OFICINAS

Se instaló ya el Tribunal Universitario en sus nuevos espacios. El domicilio oficial para conocer de todos los asuntos relacionados con este organismo es:

Torre UNAM Tlatelolco.
Piso 11.
Av. Ricardo Flores Magón No 1.
Colonia Guerrero.
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México,
CP 06900 .



Ganaron el concurso Expociencias CdMx 2020 con un proyecto sobre el agua contaminada y la mutación genética

GUADALUPE LUGO

Alumnas de la carrera de Biología de la Facultad de Ciencias (FC) lograron el primer lugar del concurso Expociencias CdMx 2020, en el área de biología, y con ello la oportunidad de representar a la UNAM y al país en la International Science and Invention Fair 2021, a efectuarse en Indonesia en noviembre próximo.

Las científicas en formación Elena Flores Callejas, María Fernanda Olivares Flores, Ana Cecilia Luis Castañeda y Alejandra del Rocío Rivera Estrada, presentaron de manera virtual el proyecto “¿El agua contaminada puede ocasionar mutaciones en los genes?”, investigación que se originó en el Laboratorio de Genética y Evolución de la FC, con la asesoría de la académica Diana Patricia Ascencio Gorozpe.

Mediante un video de 10 minutos y un trabajo escrito, las estudiantes de la Universidad Nacional mostraron su indagación, la cual consistió en evaluar la genotoxicidad del agua de la presa La Estanzuela, del municipio de Mineral del Chico, Hidalgo.

Para esta investigación las universitarias aplicaron el ensayo de mutación y recombinación somática (SMART por sus siglas en inglés) en el organismo modelo *Drosophila melanogaster* (mosca de la fruta), que permitió evaluar la presencia de metales pesados en esa estructura hidráulica.

Hicieron tres muestreos del agua superficial y profunda del cuerpo de agua en diferentes épocas del año, a partir de los cuales se realizó el ensayo empleando dos cruces de *Drosophila melanogaster*: estándar (ST) y de alta bioactivación (HB), en concentraciones de agua de 100 por ciento y 50 por ciento.

Como parte del ensayo se expuso a ese organismo al agua de la presa. “*Drosophila* tiene marcadores localizados en sus alas, y si éstos se expresaban al someter a la mosca de la fruta a esa agua, significaba que en esa presa hay potencial genotóxico”, explicó Alejandra Rivera.

Mediante esa metodología y la evaluación de parámetros fisicoquímicos del agua se determinó la presencia de metales pesados en gran cantidad, el más es el aluminio, incluso sobrepasando lo establecido por la NOM-127-SSA1-1994, resultados que indican que el agua de la



Representarán a México

Alumnas de biología irán a certamen internacional

presa es genotóxica, capaz de inducir mutaciones en el modelo biológico. También se identificaron cobre y zinc, dijo.

Ana Cecilia Luis indicó que La Estanzuela abastece a los municipios de Pachuca y Mineral del Chico; sin embargo, no había estudios biológicos en torno a los parámetros fisicoquímicos, de ahí la importancia de este proyecto en *Drosophila melanogaster*, “pues si a esta agua la mutó, quiere decir que a nosotros como seres humanos, que tenemos muchas homologías genéticas con la mosca de la fruta, nos producirá un nivel de genotoxicidad; aunque aún es necesario averiguar de qué manera”.

María Fernández Olivares, por su parte, planteó que hay evidencia de la contaminación de esa presa, por la presencia de distintos compuestos químicos; pero sus efectos en modelos biológicos han sido poco examinados, y precisamente “eso fue lo que hicimos con *Drosophila melanogaster*”.

Elena Flores mencionó que el trabajo galardonado tiene varios años de progreso, es parte de una tesis de licenciatura de la asesora del equipo, mismo que “preparamos y adaptamos para una exposición corta de 10 minutos”.

Al respecto, las jóvenes entusiastas de la ciencia consideraron que hacer esto de manera virtual fue un reto, “en general

somos un grupo que ha sabido adaptarse a las circunstancias, hemos encontrado la forma de compaginar nuestros tiempos y colaborar de manera eficiente; aunque es complicado mantener una dinámica y una buena comunicación en esta modalidad, lo hicimos bien”.

Comentaron que se trató de una experiencia grata, “fue algo novedoso trabajar en línea, nos sentimos responsables de hacer todo bien para la próxima competencia, pues representaremos a México y a la Universidad”.

Las alumnas de Biología, apoyadas por América Nitxin Castañeda Sortibrán, Guadalupe Ordaz Téllez y Rosario Rodríguez Arnaiz, también académicas de la FC, resaltaron que esta vivencia les ha hecho ver que las mujeres “somos capaces de sobresalir en esta y cualquier otra actividad relacionada con la ciencia”, lo que demuestra el potencial de las universitarias desde los primeros semestres de la licenciatura, incluso desde el bachillerato.

Ahora buscan respaldo económico para costear el viaje a Indonesia. Podrán contactarlas en los correos electrónicos aluis@ciencias.unam.mx, ferolivares@ciencias.unam.mx, aleriveraes@ciencias.unam.mx, elena99@ciencias.unam.mx. g

Obra de Irene Dubrovsky

Proyecto Roseta, estreno virtual de Casa del Lago

Pieza visual-textual que conecta conocimientos y disciplinas como astrofísica, lingüística, criptografía y matemáticas

Casa del Lago estrenó en su sitio virtual la primera obra comisionada de 2021, *Proyecto Roseta*, creación de la artista visual argentina-mexicana Irene Dubrovsky. Se trata de una pieza “visual-textual en soportes digitales que conecta cardinales de conocimientos y disciplinas como la astrofísica, la lingüística, la criptografía y la matemática”. El trabajo lo realizó en colaboración con el Instituto de Astronomía de esta casa de estudios y con la participación de los académicos e investigadores Gabriela Frías, Alejandro Farah y Leonardo Garcés.

Proyecto Roseta se anuncia como una investigación transdisciplinaria que “explora el vínculo entre un mapa de estrellas y la Piedra de Roseta”. Implica una serie de matrices alfabéticas dispuestas en redes de coordenadas que se activan mediante los movimientos de una carta celeste, con lo cual es posible “examinar la inteligibilidad de los mensajes y sus códigos, así como las normatividades lingüísticas atravesadas por los espacios infinitos”.

En este cruce de cartografía y codificación, en el que un conjunto de discos mapean los movimientos estelares, Dubrovsky sondea “cifrados y escrituras articuladas desde otras lógicas, que le permiten dar rodeos a la gramática binaria y a la mirada lineal”.

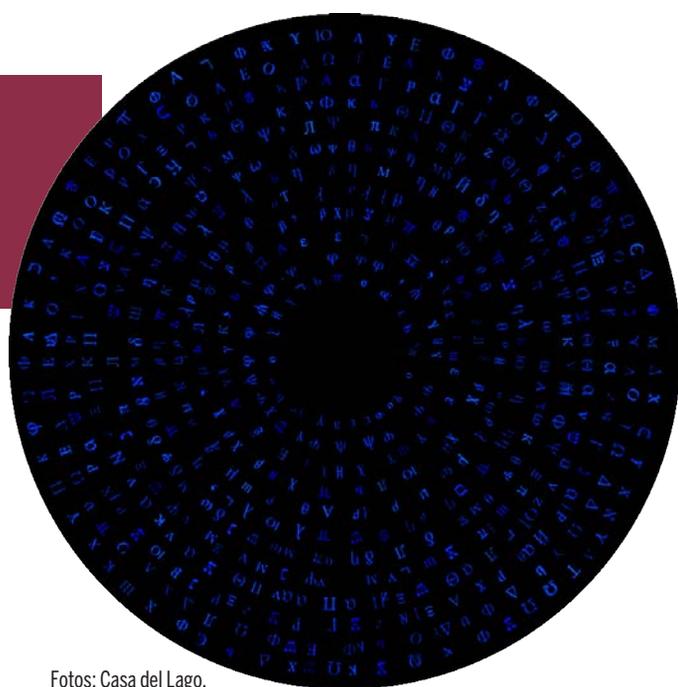
Matrices alfabéticas

Para concretar su obra, la artista visual utilizó *softwares* de astrofísica, lingüística, criptografía y matemáticas. De esta manera obtuvo una serie de matrices alfabéticas, dispuestas en redes de coordenadas, y que

son mapeadas con la intención de reconocer “la inteligibilidad de los mensajes, sus códigos y las normatividades lingüísticas de los procesos de escritura”.

Proyecto Roseta es una nueva muestra de la creatividad de Dubrovsky, que transita por lenguajes y medios diversos para así aproximarse “a los bordes porosos entre la imagen, el signo y el mapa”. En particular, esta propuesta que ahora comparte en una de las salas virtuales de Casa del Lago, tiene como punto de partida la exploración del vínculo un mapa de estrellas y la Piedra de Roseta, “referencia histórica al problema de la encriptación y mediación entre sistemas lingüísticos”. Igualmente, alude a SETI, acrónimo del inglés *search for extraterrestrial intelligence* (búsqueda de inteligencia extraterrestre), al disco de oro del *Voyager* y a la inteligencia artificial muy presente en nuestras vidas.

Estamos frente a una múltiple partitura veloz y a lenguajes encriptados. Diseño de un disco y surco como elementos polisémicos, artefactos sonoros y tecnológicos que hacen referencia a la escritura y al conocimiento ancestral. “Campo de la comunicación del ser humano consigo mismo, con otros seres y con otros modos de inteligencia”. Es la mirada circular y sin fondo de Irene Dubrovsky al cosmos. Se utiliza Translate Voice App para dar sonido articulado al mapeo de la posición de las



Fotos: Casa del Lago.

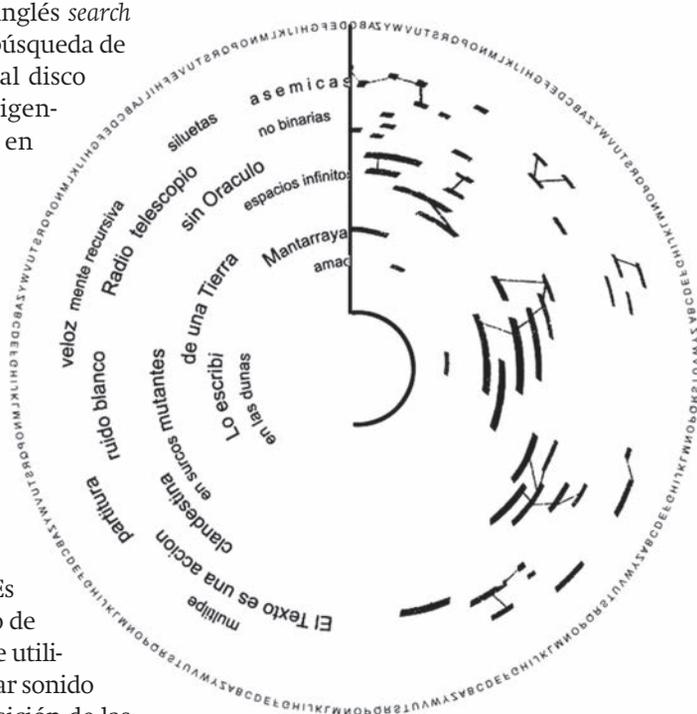
estrellas. *Roseta* es la proyección parlante de textos cifrados como partituras matemáticas. “Toca el problema de la supuesta objetividad y transparencia del mapa y el correspondiente de la traducción”, a la vez que invita a imaginar narrativas del presente con lo otro, y por ende “a pensar un mundo donde coexistamos con otros modos de lenguaje-pensamiento”.

Bienales

Irene Dubrovsky ha presentado sus mapas e instalaciones en las bienales de La Habana, Cuenca y Curitiba, en las galerías Nina Menocal y la Celda Contemporánea, en el Laboratorio Arte Alameda, en los museos del Chopo y de Arte Moderno y en el Instituto Politécnico de Valencia.

En casadellago.unam.mx/proyectoroseta los usuarios podrán familiarizarse con mapas del cosmos presentados como partituras y darse un tiempo para admirar “imágenes construidas como textos encriptados o lenguas clandestinas”.

RENÉ CHARGOY



La escritora Margo Glantz, profesora emérita de la UNAM y destacada sorjuanista, conversó con Adriana Cortés, creadora del Grupo de Lectura Challenge de la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura, sobre el tema del cuerpo, tan presente y ausente a la vez en esta pandemia, y una de las obsesiones literarias de la multipremiada ensayista y novelista mexicana que recientemente publicó en Sexto Piso la antología *Cuerpo contra cuerpo*.

Para la autora de *Las genealogías*, el cuerpo se vuelve imaginario cuando se escribe porque desaparece y se reconstruye con palabras. Explicó que a lo largo de su obra se ha preocupado por recuperar cuerpos de distintos personajes de la historia y la literatura. Uno de ellos el de Malinche, lengua e intérprete de Hernán Cortés durante la Conquista.

En su ensayo *Las hijas de la Malinche*, incluido en la antología editada y prologada por Ana Negri, enlaza a este personaje fundamental y de gran inteligencia con Elena Garro, Rosario Castellanos y Elena Poniatowska. Recordó que esta mujer indígena con el don de la palabra, fue el vínculo con Gerónimo de Aguilar para traducir del maya al náhuatl.

Un cuerpo más que le interesó examinar en otro de sus ensayos, igualmente incorporado a la antología, fue el de Santa, la protagonista de la novela del mismo nombre de Federico Gamboa. “Se vendía a retazos como en las carnicerías”, apuntó, para inmediatamente reparar en que una prostituta con el nombre de Santa es más apetecible, y la decisión de Gamboa de llamarle así a su personaje fue una gran perversidad de su parte.

En estos ensayos, que ella misma valoró como de alta rigurosidad, aparece uno que intituló *El jeroglífico del sentimiento*, donde a través de la poesía de la Décima Musa “resalta la posibilidad del corazón de ser a un tiempo órgano sensible y escritura”. En él habla de las manos de Sor Juana Inés de la Cruz.

La antología expone en su conjunto el tema del cuerpo. La editora estableció para su armado cuatro sistemas. Al primero lo llamó El cuerpo en palabras, en éste reunió ensayos en los que Glantz fijó la mirada en el cuerpo —o en algunas partes específicas— “como detonador de conflictos o relaciones particulares”.

El segundo sistema, El cuerpo como cuerpo, lo integró con aquellos escritos en los que la autora diserta sobre “las distintas formas en que es posible (in) vestir un cuerpo”. Para el tercero, Negri decidió presentar, entre otros textos, *Secretos: Kawabata, las bellas durmientes y*

Mirando a través del ojo de Bataille, en los que la autora indaga distintas formas del erotismo en la literatura.

Heridas y fracturas es el último sistema de la antología. Aquí el lector tiene a la vista textos en los que la ensayista “revisa episodios crueles de la literatura o de la vida de escritores. En ellos plantea lo que sucede cuando un cuerpo es despojado de su propio texto”.

Margo Glantz no tiene la menor duda de que en literatura el orden de los factores altera irremediamente el producto, lo que se confirma en esta antología, cuya compilación de Ana Negri es “novedosa e iluminada”, y donde la autora “fragmenta los cuerpos para mirarlos mejor”, a decir de la propia escritora.

Engendra relatos

Habló también de su pasión por *Las mil y una noches*, relatos en los que el cuerpo de la mujer tiene una connotación muy

trágica. “Es un libro fundamental, aquí la mujer determina la realidad. Contiene historias extraordinarias... En *Las mil y una noches* el cuerpo de la mujer engendra relatos”, sostuvo.

Dio la primicia de cuatro colaboraciones para Descarga Cultura.UNAM, que se difundirán en marzo y abril próximos, con reflexiones a partir de *Un cuarto propio* de Virginia Woolf, *El tapiz amarillo* de Charlotte Perkins Gilman, *El acontecimiento* de Annie Ernaux y *Las malas* de Camila Sosa Villada. “Trabajamos el aborto, el travestismo, la maternidad y el concepto de cuarto propio para que la mujer sea libre y pueda escribir”, refirió Glantz, para quien los libros tienen cuerpo como el de los seres humanos, e incorporan en sus páginas la densidad de una realidad que, “trasladada del cuerpo de los libros a los cuerpos de los personajes que los han leído, se volverá cuerpo de su cuerpo”.

RENÉ CHARGOY

Conversatorio con Margo Glantz

El cuerpo, imaginario que aparece y desaparece

Dio la primicia de cuatro colaboraciones para Descarga Cultura UNAM que se publicarán en marzo y abril



La investigación de materiales, fundamental

Trabajo interdisciplinario para

Conocer a fondo un inmueble valorado como patrimonio cultural ayuda a tomar decisiones correctas sobre el uso de materiales para su adecuada restauración, lo cual incluye planificación de las obras y participación de personal calificado, afirmó Nora Ariadna Pérez Castellanos, Cátedra Conacyt e investigadora del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE).

La universitaria planteó un estudio comparativo de los materiales que se han reportado en restauraciones para monumentos en edificios patrimoniales, en las cuales la complejidad de rea-

lizarlas —a diferencia de un inmueble habitacional moderno— es que los primeros tienen valores sociales e históricos que deben preservarse.

La también doctora en Ciencias e Ingeniería de Materiales aclaró: “es indispensable tomar en cuenta las características físicas y químicas de una edificación, porque si está construida originalmente con adobe (arquitectura de tierra), piedra y cal, por ejemplo, y al intervenirla se introduce cemento, se alterarán sus valores materiales y se causará un cambio físico en su estructura.

“Los morteros de cal tardan en secarse y en obtener su máxima resistencia, pero puede ser compatible con el original. No obstante, si el especialista necesita resis-

tencia para ejercer todo el esfuerzo del edificio y que pueda cargar muros para que la gente ingrese al recinto, la cal no le dará esas propiedades y, por tanto, deberá encontrar otro producto para asegurar que los materiales nuevos trabajen de manera adecuada y respondan a los requerimientos actuales”, advirtió.

Aseguró que es una tarea complicada, interesante y de paciencia, porque toma mucho tiempo conocer y evaluar los daños. Cada caso es particular, por ejemplo los conventos son estructuras amplias que deben analizarse por partes; para saber qué tipo de material utilizar hay que hacer labor de investigación histórica: qué estaba previamente y qué puede funcionar, además del presupuesto asignado a cada caso.

“Debido a las experiencias previas con huracanes, sismos o guerras en otros países, los expertos han llegado a la conclusión de

Es necesaria la participación de restauradores, arquitectos, ingenieros e historiadores del arte, entre otros profesionales: Nora Pérez, de Estéticas



conservar el patrimonio cultural

que muchos de los problemas que había después de las restauraciones no eran debido a la selección de materiales, sino al corto tiempo con las que se hacían; ya que para asegurar un inmueble con una alta calidad de rehabilitación se requiere de tiempo para supervisar, planificar obras y, sobre todo, evaluación y opinión de varias miradas de personal capacitado.”

La académica indicó que para cumplir con los criterios de intervención que establecen las cartas internacionales en la materia se requiere conformar equipos multidisciplinarios en los que intervengan restauradores, arquitectos, ingenieros, historiadores del arte, científicos de materiales, entre otros.

Lo anterior para que, en conjunto, puedan resolver de la mejor manera cada caso y devolverle al sitio la vida y el vínculo que tenía con la sociedad.

De acuerdo con Pérez Castellanos los arquitectos, junto con los restauradores, realizan un levantamiento de deterioros a todos los niveles y a partir de esto hacen una planificación de cómo debe repararse.

Aquí es donde se discute la estabilidad estructural del edificio y los materiales de origen que respondan a los tiempos del trabajo de reconstrucción y que respeten los valores patrimoniales de la edificación.

Valores históricos

“Es esencial saber cómo van a funcionar los materiales, qué resistencias tendrán, en cuánto tiempo las alcanzarán para que pueda estabilizarse el edificio y que no se pierdan los valores históricos; dependiendo del daño, el debate puede ir desde los materiales hasta técnicas de intervención o la incorporación de nuevos elementos arquitectónicos, así como trabajos

con la comunidad con el fin de ver cuál es la mejor manera de volverle la vida al inmueble.”

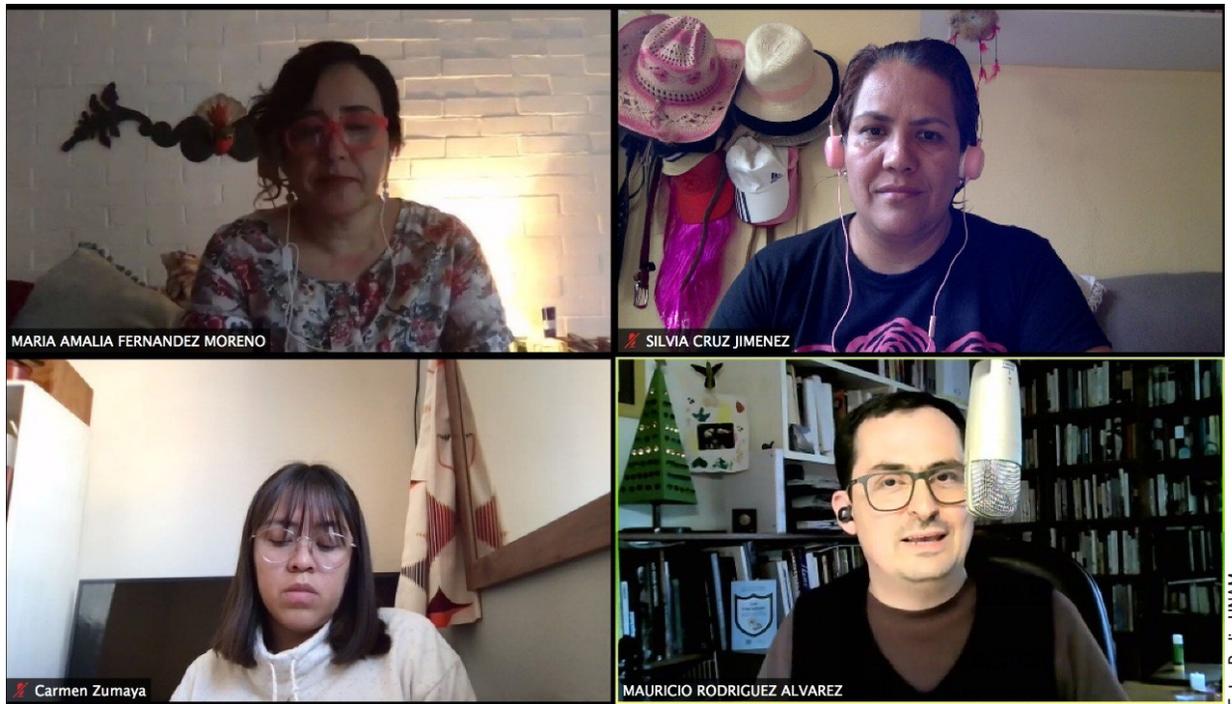
Después de pasar la parte estructural, aseveró, se requiere una labor en aspectos más finos, como la parte de restauración de aplanados, de pintura mural, retablos y escultura. Y continuó: Las discusiones teóricas que se hacen en torno a esto incluyen a diversas disciplinas, pues se trata de ver la mejor manera posible de cuidarlo todo para que continúe manteniendo su historia, que incluirá probablemente algún tipo de desastre.

Al concluir, Nora Ariadna Pérez subrayó que “la mejor forma de conservar el patrimonio cultural es conocerlo a fondo, porque es de todos, y que sea parte de nuestra vida cotidiana e identidad; su importancia radica en la preservación cultural de una sociedad o nación”.g



Fotos: cortesía Eumelia Hernández.

- Los conventos son estructuras amplias que deben analizarse por partes; para saber qué tipo de material utilizar hay que hacer labor de investigación histórica; qué estaba previamente y qué puede funcionar.



- Comenzará su séptima edición el 3 de febrero.

Foto: Radio UNAM.

Serie de Radio UNAM sobre género

Nueva temporada de *Escuchar y escucharnos*

La propuesta, más amplia en sensibilización, discusión y reflexión en torno a los movimientos feministas

Con una propuesta de temas aún más amplia, el programa *Escuchar y escucharnos*, de Radio UNAM, comenzará su séptima temporada el próximo 3 de febrero.

Fiel a su origen y a su lema “Construyendo igualdad”, desde 2017 la serie ha sido un espacio abierto a la sensibilización, discusión y reflexión en cuestiones de género y diversidad, su estudio y problemática, tanto en nuestra Universidad como en el país.

Sus objetivos han sido claros desde entonces: buscar la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia de género. Es por ello que en estos nuevos capítulos se buscará ampliar el conocimiento sobre los movimientos feministas y LGBTTTI+, los derechos de las personas víctimas y las masculinidades.

En esta emisión a punto de estrenarse, los asuntos abordados serán novedosos, se saldrá del ámbito académico para dar voz a expertas y expertos de varias áreas, y conversar en torno a temáticas que son más cercanas al día a día de la sociedad y a la búsqueda de la igualdad y la eliminación de la violencia.

Durante los 15 episodios de la séptima temporada habrá un acercamiento a las artes y a la tecnología, al periodismo, los instrumentos y términos legales, los conceptos y distintas expresiones de los feminismos, las masculinidades y la diversidad; también se hablará de libertad, sororidad, respeto y autocuidado.

Entre las invitadas e invitados estarán Leticia Bonifaz, abogada mexicana, especialista en derechos humanos, igualdad de género, procuración de justicia, técnica legislativa, grupos indígenas y derecho alternativo. Desde noviembre de 2020 es experta en el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Marcela Lagarde, política, académica, antropóloga e investigadora mexicana, especializada en etnología y representante del feminismo en América Latina.

Asimismo, César Torres Cruz, doctor en Ciencias Políticas y Sociales, quien ha impartido asignaturas sobre género, salud, sexualidad, masculinidades y metodología cualitativa. En 2020 se incorporó al Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM con el proyecto de investigación: “Género y salud. El virus del papiloma humano (VPH) en mujeres en México”.

Libros

Además, la audiencia podrá escuchar a Ignacio Lozano Verduzco, autor principal de dos libros sobre masculinidades y violencia, uno traducido al inglés, y otro más acerca de un diagnóstico sobre la discriminación y violencia hacia la comunidad LGBTTTI+. Ha colaborado en textos sobre VIH y migrantes y masculinidades, y forma parte de tres redes de estudio internacionales sobre migración, salud y bienestar sexual.

Bajo la conducción de Amalia Fernández y la producción de Silvia Cruz y Carmen Zumaya, *Escuchar y escucharnos* se transmitirá todos los miércoles, a las 10 horas, por el 96.1 de FM y por Internet en www.radio.unam.mx y plataformas de *streaming*.

MARIANA FUENTES (RADIO UNAM)



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR SGEN/0011/2021

Asunto: Convocatoria para la designación de Director o Directora de la Facultad de Filosofía y Letras.

AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y TRABAJADORES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Presente

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director o Directora de la Facultad de Filosofía y Letras, por lo que el doctor Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que, previa aprobación del H. Consejo Técnico de esta Facultad, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación correspondiente para el período 2021-2025.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes, para que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del viernes 12 de febrero del año en curso, hagan llegar, de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 39 del Estatuto General con el objeto de que sean considerados para ser incluidos en dicha terna. A los universitarios mencionados en este proceso, se les solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

Por motivos de la contingencia por COVID-19, el horario de atención telefónica es de lunes a viernes de 9:30 a 3 pm, al teléfono 56221230, ext 109, y las propuestas podrán enviarse al correo sgauscultaciones@unam.mx. Agradezco su comprensión.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 28 de enero de 2021
EL SECRETARIO GENERAL

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COLEGIO DE RESPONSABLES DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México con fundamento en lo previsto en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, así como organizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que la UNAM, en ejercicio de su autonomía, tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma y podrá organizarse como lo estime conveniente para lograr una mejor y más eficiente gestión en el cumplimiento de sus fines sustantivos, y con ello, promover y realizar acciones en favor de la comunidad universitaria.

Que la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU), tiene, entre otras funciones, la de coadyuvar en el diseño e implementación de las políticas institucionales que contribuyan al desarrollo de la comunidad universitaria e impulsar acciones que salvaguarden la integridad de las y los universitarios, y de sus actividades académicas de investigación o de difusión de la cultura en los recintos universitarios.

Que las entidades académicas de esta Casa de Estudios cuentan con personal responsable para la atención a la comunidad estudiantil, por lo que resulta necesario establecer políticas de coordinación entre ellos.

Que para atender de forma eficiente a la comunidad estudiantil, se requiere establecer procesos de mejora continua en la organización de los recursos existentes, así como coordinar esfuerzos y procedimientos que faciliten la prestación de los servicios.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se crea el Colegio de Responsables de Atención a la Comunidad Estudiantil (Colegio), con el objeto de diseñar políticas institucionales que propicien el desarrollo y la integración de la comunidad estudiantil, mediante el fortalecimiento de la comunicación al interior de la Universidad, la definición de criterios, el desarrollo de proyectos institucionales y de procedimientos uniformes y específicos.

SEGUNDO. El Colegio está integrado por:

- I. La persona titular de la SPASU, quien lo presidirá, con voz y voto;
- II. La o el Coordinador General de Enlace y Seguimiento de la SPASU, quien fungirá como titular de la Secretaría Técnica, con voz;
- III. Las personas responsables de la atención a la comunidad estudiantil en Facultades y Escuelas, y en la Coordinación General de Estudios de Posgrado, quienes fungirán como vocales, con voz y voto;
- IV. Invitados Permanentes, que será la persona representante designada por las o los titulares de las siguientes instancias universitarias:
 - a) Secretaría General;
 - b) Secretaría de Desarrollo Institucional;
 - c) Coordinación para la Igualdad de Género;
 - d) Dirección General del Deporte Universitario;
 - e) Dirección General de Orientación y Atención Educativa, y
 - f) Dirección General de Atención a la Comunidad.

Las personas mencionadas en la fracción IV, participarán únicamente con voz informativa.

TERCERO. El Colegio podrá invitar a miembros de la comunidad universitaria o personas externas que, por su experiencia y conocimientos, aporten información útil para definir estrategias y políticas en la atención a la comunidad estudiantil de asuntos determinados.

CUARTO. Para la atención del alumnado que conforma el bachillerato universitario, fungirán como enlaces las personas responsables de la atención a la comunidad estudiantil en los planteles que integran la Escuela Nacional Preparatoria y la Escuela Nacional del Colegio de Ciencias y Humanidades.

QUINTO. Son funciones del Colegio de Responsables de Atención a la Comunidad Estudiantil, las siguientes:

- I. Establecer políticas y directrices para la atención a la comunidad estudiantil;
- II. Emitir recomendaciones acerca del perfil del funcionariado responsable de la atención a la comunidad estudiantil en las entidades académicas universitarias;
- III. Establecer y actualizar, programas de capacitación dirigidos al funcionariado responsable de la atención a la comunidad estudiantil en las entidades académicas universitarias, conforme a las necesidades que se detecten, y, en el ámbito de su competencia, coadyuvar en su implementación;
- IV. Canalizar a las entidades o dependencias universitarias, los asuntos que sean de su competencia para la atención que corresponda;
- V. Fortalecer la comunicación con las dependencias y entidades de la Universidad, en el ámbito de atención a la comunidad estudiantil;
- VI. Desarrollar criterios de actuación para la atención de la comunidad estudiantil;
- VII. Establecer los procesos de supervisión de las actividades del funcionariado responsable de la atención a la comunidad estudiantil, en las entidades académicas universitarias;
- VIII. Formular proyectos de análisis y propuestas de solución a problemas surgidos en el desarrollo de la atención a la comunidad estudiantil;
- IX. Fungir como órgano asesor de las autoridades universitarias, en los aspectos vinculados a la atención de la comunidad estudiantil;
- X. Solicitar la información que resulte necesaria para el cumplimiento de sus objetivos, y
- XI. Las demás que le confiera el presente Acuerdo, el Reglamento Interno del Colegio y la normativa universitaria aplicable.

SEXTO. Las personas responsables de la atención a la comunidad estudiantil en cada entidad, dependerán directamente de la o el titular de cada entidad, independientemente de su denominación administrativa.

SÉPTIMO. El Colegio trabajará en pleno, siempre que se trate de políticas que impacten a toda la Universidad, o en comisiones, que podrán ser permanentes o especiales de conformidad con su Reglamento Interno.

OCTAVO. Los casos no previstos en el presente Acuerdo serán resueltos por la persona titular de la SPASU.

NOVENO. Los asuntos que requieran interpretación normativa, serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. El Colegio se integrará en un plazo máximo de treinta días hábiles posteriores a la publicación del presente Acuerdo.

TERCERO. Dentro del plazo de sesenta días hábiles posteriores a la instalación del Colegio de Responsables, dicha instancia debe emitir su Reglamento Interno.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 28 de enero de 2021

EL RECTOR

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

**Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM
INFOCAB**

AVISO

**NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE RECONSIDERACIÓN PROYECTOS NUEVOS
CONVOCATORIA 2021**

Se comunica a los responsables de proyectos **INFOCAB** que la fecha para la consulta de los resultados de la evaluación de reconsideración correspondientes a la **CONVOCATORIA 2021** será a partir del día **05 de febrero de 2021**. Para ello, ponemos a su disposición la página: <https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/inicio>.

Para cualquier duda, puede comunicarse a la Dirección de Apoyo a la Docencia de la DGAPA, al correo electrónico infocab@dgapa.unam.mx.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 28 de enero de 2021.
El Director General

Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

**Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación
PAPIME**

AVISO

**RESUMEN DE ACTIVIDADES
CONVOCATORIA 2020 (PROYECTOS A DOS PERIODOS)**

Se comunica a los responsables de proyectos **PAPIME** que el periodo de captura en línea para ingresar la información correspondiente al **Resumen de Actividades de la Convocatoria 2020**, será del **lunes 01 de febrero al viernes 19 de febrero de 2021**. Para ello, ponemos a su disposición la página electrónica: <https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>.

Los responsables de proyectos sólo deberán capturar su resumen de actividades (correspondientes al desarrollo del proyecto hasta la fecha), y "Enviar a DGAPA". **No es necesario entregar el extenso del resumen.**

Cualquier duda o aclaración, favor de dirigirse al correo electrónico papime@dgapa.unam.mx.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 28 de enero de 2021

El Director General
Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido



Universidad Nacional Autónoma de México

Secretaría General

Dirección General de Asuntos del Personal Académico

**Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM
INFOCAB**

AVISO

RESUMEN DE ACTIVIDADES

CONVOCATORIA 2020

Se comunica a los responsables de proyectos **INFOCAB** que el periodo de captura en línea para ingresar la información del RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA de los proyectos correspondientes a la CONVOCATORIA 2020, será del **1 al 19 de febrero del 2021 hasta las 23:59 horas**. Para ello, ponemos a su disposición la página: <https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/inicio>.

Los responsables de los proyectos sólo deberán capturar el resumen de actividades (correspondiente al primer periodo de desarrollo del proyecto) y "Enviar a DGAPA". No es necesario entregar el extenso del resumen.

Para cualquier duda, puede comunicarse a la Dirección de Apoyo a la Docencia de la DGAPA, al correo electrónico infocab@dgapa.unam.mx.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 28 de enero de 2021.

El Director General

Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido

AVISO

Se comunica al Personal Académico, Confianza, Funcionarios, Integrantes del Taller Coreográfico y Personal Académico que realiza labores de Monitoreo en el Volcán Popocatepetl que el **SEGURO DE GRUPO VIDA** será proporcionado a través de **Thona Seguros, S.A. de C.V**, para la vigencia de las 12:00 hrs del día 31 de diciembre de 2020 a las 12:01 hrs. del día 31 de diciembre de 2022, con base en la Licitación Pública Nacional DGPr-LPN-019/2020. Actualiza tu seguro y conoce las condiciones de aseguramiento a través de las páginas web www.personal.unam.mx y www.thonaseguros.mx.

Para cualquier información adicional, llamar al teléfono 55 5622-2556 de la Subdirección de Seguros y del Área de Seguros de Vida 55 5622-2549 de la Dirección General de Personal.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR SADM/004/2021

ASUNTO: Montos Máximos 2021.

**A LAS COORDINACIONES, DIRECCIONES DE
FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y
CENTROS, DIRECCIONES GENERALES,
SECRETARÍAS ADMINISTRATIVAS,
JEFATURAS DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS
Y DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS.
P R E S E N T E S**

Se adjunta notificación sobre los Montos máximos para la adjudicación de contratos de obra y servicios relacionados con la misma, mediante procedimientos de excepción a la licitación pública, vigentes para el año 2021.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 25 de enero de 2021
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA UNAM

DR. LUIS AGUSTÍN ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA

MONTOS MÁXIMOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

El Comité Asesor de Obras de la UNAM, órgano colegiado que tiene por objeto asesorar y coadyuvar para lograr el cabal cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables en la adjudicación de contratos de obra y de servicios relacionados con la misma, con base en las atribuciones y facultades que le son conferidas por los Acuerdos Primero y Segundo del "Acuerdo por el que se modifica la estructura y funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM", y los numerales 4.7, 6.1.8 y 6.1.9 del "Manual de integración y funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM", publicados respectivamente, en *Gaceta UNAM* el 19 de abril de 2004 y su última modificación publicada en *Gaceta UNAM*, el 10 de noviembre de 2016, y el 4 de noviembre de 2004 y su última modificación publicada en *Gaceta UNAM* el 8 de diciembre de 2016, y

CONSIDERANDO

Que este cuerpo colegiado, en su Primera Sesión Ordinaria de 2021, celebrada el 25 de enero del año en curso, con fundamento en lo dispuesto en el Acuerdo Tercero, numeral 7 del "Acuerdo por el que se modifica la estructura y funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM", así como en lo dispuesto en el punto 26 de las "Políticas en materia de obra y servicios relacionados con la misma", publicadas en *Gaceta UNAM* el 28 de septiembre de 1998 y su última modificación publicada en *Gaceta UNAM* el 5 de noviembre de 2012, dictaminó fijar los montos que las entidades académicas y dependencias universitarias, deberán considerar y acatar al realizar los procedimientos de contratación en materia de obra y servicios relacionados con la misma.

Que el Presidente del Comité Asesor de Obras de la UNAM, tiene a su cargo el proveer lo pertinente, a efecto de hacer la difusión de los acuerdos dictaminados por este órgano colegiado.

Que en razón de lo anterior y con el objeto de hacer del conocimiento de la comunidad universitaria, y particularmente de los funcionarios responsables de su instrumentación, el Comité Asesor de Obras de la UNAM determinó establecer lo siguiente:

Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente.	\$1'613,160.00* \$1'254,680.00 otras dependencias universitarias.
Monto máximo total de cada servicio relacionado con la obra que podrá adjudicarse directamente.	\$806,580.00* \$492,910.00 (exclusivo para la Dirección General del Patrimonio Universitario)
Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas.	\$12'098,700.00*
Monto máximo total de cada servicio relacionado con la obra que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas.	\$8'962,000.00*

La adjudicación directa podrá realizarse en dos modalidades, bajo los siguientes términos:

- a) Cuando los montos sean menores de la cantidad de \$313,670.00, la entidad o dependencia universitaria requirente, podrá realizarla contando con una cotización.
- b) Cuando excedan de la cantidad de \$313,670.00, y hasta el monto de adjudicación directa para obra, así como el monto de adjudicación directa para servicios relacionados con la misma, las entidades académicas o dependencias universitarias, deberán contar con al menos tres cotizaciones y elaborar el cuadro comparativo de las mismas, debiendo adjudicar el contrato respectivo a la oferta solvente con precio más bajo.

De más de \$12'098,700.00 para cada obra se deberá llevar a cabo mediante el procedimiento de licitación pública.*

En las licitaciones públicas que se declaren desiertas y cuyo monto no rebase la cantidad de \$17'924,000.00, la Dirección General de Obras y Conservación podrá llevar a cabo la contratación mediante adjudicación directa.

En los casos en que la licitación pública supere el monto mencionado en el párrafo anterior y sea declarada desierta, se deberá llevar a cabo una segunda vuelta de la misma licitación, y en caso de declararse desierta, se podrá adjudicar directamente.

* Montos para ser ejercidos exclusivamente por la Dirección General de Obras y Conservación.

Nota: Los montos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

En las contrataciones de servicios relacionados con la obra que efectúe la Dirección General de Obras y Conservación, se dará preferencia a otras entidades académicas y/o dependencias universitarias, para lo cual se suscribirán las respectivas bases de colaboración. Cuando no puedan ser realizados con dichas entidades o dependencias, procederá la contratación con empresas especialistas.

Las entidades académicas y dependencias universitarias deberán presentar un informe cuatrimestral dirigido a la Contraloría de la UNAM de los contratos adjudicados.

Los presentes Montos máximos para la adjudicación de contratos de obra y servicios relacionados con la misma, mediante procedimientos de excepción a la licitación pública, estarán vigentes a partir del 1° de febrero de 2021.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de enero de 2021
DR. LUIS AGUSTÍN ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA

**SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ ASESOR
DE OBRAS DE LA UNAM**



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR

SADM/005/2021

Asunto: Disposiciones aplicables para los procedimientos de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como las contrataciones de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con la obra, durante el ejercicio presupuestal 2021.

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E S**

Me permito hacer de su conocimiento las disposiciones que deberán observar las entidades y dependencias Universitarias para el Ejercicio Presupuestal 2021, en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como las contrataciones de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con la obra.

Sobre este particular, debe tenerse presente que con fundamento en el punto 3.2.2 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de nuestra Casa de Estudios, las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como las contrataciones de servicios, tienen que adjudicarse, por regla general, mediante Licitaciones Públicas.

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN POR MONTOS

Con el propósito de coadyuvar a la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos, se hace de su conocimiento que en términos del punto 4.1 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, que a la letra establece: "Las entidades y dependencias, bajo su responsabilidad y dentro del ámbito de competencia que les confiere esta Normatividad, pueden llevar a cabo la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública y realizarlo a través de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que establezca anualmente el Comité, mismos que serán difundidos por el Secretario Administrativo de la UNAM, siempre y cuando las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este punto".

El H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de México, en cumplimiento a la disposición antes citada y en ejercicio de las atribuciones que le competen; autorizó en su Primera Sesión Ordinaria del presente año, celebrada el 26 de enero de 2021, los montos para cada uno de los Procedimientos de Adjudicación aplicables en adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como para las contrataciones de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con la obra, que deberán observar todas las entidades y dependencias universitarias, para el Ejercicio Presupuestal 2021.

Los montos autorizados para cada procedimiento se exponen a continuación:

I. ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO

- a) Hasta **\$10,700.00**, no se requerirá de cotización ni de orden de compra.
- b) De más de **\$10,700.00** y hasta **\$283,700.00**, la entidad o dependencia debe contar con la orden de compra o contrato de compraventa según su importe, y cotización. En ambos supuestos, la factura será el documento mediante el que se acredite la comprobación del gasto.
- c) De más de **\$283,700.00** y hasta **\$795,000.00**, la entidad o dependencia debe contar con cuando menos tres cotizaciones y elaborar el cuadro comparativo de ellas, debiendo adjudicarse el contrato respectivo a la oferta solvente, con el precio *más bajo*.
- d) Únicamente para los dos supuestos que a continuación se describen, se incrementa de más de **\$795,000.00** y hasta **\$1 134,300.00**, la adjudicación directa por monto, mediante cuadro comparativo, con al menos tres cotizaciones:
 - d.1). Para la Dirección General de Proveeduría, con la finalidad de dar mayor fluidez a los procedimientos de adjudicación, por tratarse de una dependencia centralizadora, y
 - d.2). Para todas las entidades y dependencias universitarias, cuando los recursos o una parte de éstos, provengan de Convenios de Proyectos de Investigación auspiciados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) o por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI).

Para las hipótesis comprendidas en los incisos c) y d), cuando no sea posible elaborar el cuadro comparativo, por ubicarse el bien a adquirir o arrendar, o el servicio a contratar, en alguna de las causales contempladas en las fracciones I, III, V, VII, IX, XI, XII y XIII del punto 4.6 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, deberá elaborarse la justificación en términos del punto 4.5 del citado ordenamiento, suscrita por el titular de la entidad o dependencia que corresponda y será responsabilidad única y exclusiva de la misma que sea procedente. En ambos casos tendrá que estar integrada en el expediente respectivo.

II. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

De más de **\$795,000.00** y hasta **\$2´477,700.00**, las entidades y dependencias que cuenten con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, tendrán que realizar procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

Por lo que respecta a la Dirección General de Proveeduría, el rango se ubica de más de **\$1´134,300.00** y hasta **\$3´778,500.00**.

Para instrumentar este procedimiento, se deberán elaborar las bases del concurso y seguir las formalidades establecidas en el punto 4.2 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución.

III. LICITACIÓN PÚBLICA

De más de **\$2´477,700.00**, las entidades y dependencias que cuenten con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, tendrán que llevar a cabo procedimiento de Licitación Pública.

Tratándose de la Dirección General de Proveeduría, deberá realizar este procedimiento cuando el monto sea superior a **\$3´778,500.00**.

Para implementar la Licitación Pública, se tendrán que seguir las formalidades previstas en los puntos del 3.3 al 3.16 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad.

Los importes indicados deben considerarse sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, y para proceder a la adjudicación, los precios tendrán que encontrarse dentro de los estándares de mercado.

Cuando la adquisición, arrendamiento o servicio a contratar, rebase los importes establecidos para la adjudicación directa por monto, pero quede comprendida en cualesquiera de los supuestos de excepción previstos en el punto 4.6 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, la entidad o dependencia respectiva, tendrá que elaborar la justificación correspondiente, en cuyo caso, será responsabilidad única y exclusiva de la misma que sea aceptable. Para su procedencia, se deberá contar con el dictamen previo y favorable del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios o de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, según corresponda; supuesto en el cual será necesario que la fundamentación y la motivación se sustenten en criterios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia, imparcialidad y honradez, y que la exposición de las razones para el ejercicio de la opción a que hace referencia el punto 4.5 del citado ordenamiento, sea clara y suficientemente acreditada de manera documental por el titular de la entidad o dependencia solicitante.

Para que proceda la adjudicación en todos los procedimientos antes descritos, se deberá acreditar la suficiencia presupuestal correspondiente.

COMPETENCIA

Para la aplicación de los procedimientos mencionados, se observará lo dispuesto en los puntos 2.6.2 y 3.2.4 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, en los que se delimita la competencia para la

instrumentación de cada uno de ellos, en los términos que a continuación se indican:

1. Todas las entidades y dependencias universitarias serán competentes para llevar a cabo Adjudicaciones Directas por Monto.
2. Cuando se trate de los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Licitación Pública, la Dirección General de Proveeduría será la competente para realizarlos, si la entidad o dependencia no cuenta con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
3. Cuando la entidad o dependencia respectiva cuente con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, será de su competencia instrumentar los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y de Licitación Pública.

Para los procedimientos que sean de la competencia de la Dirección General de Proveeduría, las requisiciones y solicitudes tendrán que ingresarse con una investigación de mercado, en observancia a los puntos 3.2.5 último párrafo, de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM y 2.4 del Capítulo II, de las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma Universidad.

En todas las contrataciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto tanto en el "Acuerdo que delega y distribuye competencias para la suscripción de Convenios, Contratos y demás Instrumentos Consensuales en que la Universidad sea parte", como en el "Acuerdo por el que se establece el Procedimiento de Validación, Registro y Depósito de los Convenios, Contratos y demás Instrumentos Consensuales en que la Universidad sea parte".

Por otro lado, se ratifica que es compromiso de las entidades y dependencias, adquirir a través del Almacén General de la Dirección General de Proveeduría, la ropa y calzado de trabajo, así como los bienes e insumos comprendidos en el Catálogo de Bienes de Uso Recurrente, para lo cual la citada Dirección General, asume el compromiso de que el Almacén cuente en todo momento con existencias de la mejor calidad y al menor costo.

Igualmente, se reitera que las disposiciones que se contienen en la presente Circular, son de carácter general y de observancia obligatoria para las entidades y dependencias universitarias. La inobservancia a la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución, así como a las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma, es motivo de sanción, conforme lo dispone la Legislación Universitaria y la propia Normatividad citada.

Finalmente, es preciso puntualizar que con las disposiciones que se contemplan en esta Circular, se deja sin efecto la Circular N° SADM/005/2020 de fecha 30 de enero de 2020.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

CD. UNIVERSITARIA, CD.MX., 28 DE ENERO DE 2021

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM

DR. LUIS AGUSTÍN ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR

SADM/006/2021

Asunto: Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM para el ejercicio presupuestal 2021.

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E S**

Me permito hacer de su conocimiento, el calendario en el que se establecen las sesiones ordinarias que realizará el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de nuestra Casa de Estudios, durante el ejercicio presupuestal 2021, autorizado por el mismo en su Primera Sesión Ordinaria del presente año, verificada el 26 de enero, en ejercicio de las atribuciones que le confieren el numeral Cuarto punto 3 del Acuerdo por el que se Reestructura el Comité de Compras y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de México; el punto 2.5 fracción III de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución, así como los puntos 3.3 y 4.2 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma, el cual fue aprobado en los siguientes términos:

<i>MES</i>	<i>DÍA</i>
<i>FEBRERO</i>	<i>12</i>
<i>MARZO</i>	<i>5 y 26</i>
<i>ABRIL</i>	<i>23</i>
<i>MAYO</i>	<i>14</i>
<i>JUNIO</i>	<i>4 y 25</i>
<i>AGOSTO</i>	<i>6 y 27</i>
<i>SEPTIEMBRE</i>	<i>17</i>
<i>OCTUBRE</i>	<i>8 y 29</i>
<i>NOVIEMBRE</i>	<i>19</i>
<i>DICIEMBRE</i>	<i>8</i>

Lo anterior, con la finalidad de que cuando la entidad o dependencia respectiva tenga asuntos que desahogar, cuya competencia corresponda a dicho Cuerpo Colegiado, en ejercicio de las atribuciones que a éste le confiere el numeral Cuarto del Acuerdo por el que se Reestructura el Comité de Compras y Servicios de la UNAM, el punto 2.5 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución, así como el punto 3 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma, se remita la documentación de soporte debidamente integrada al Titular de la Dirección General de Proveduría, quien funge como Secretario Técnico del mismo, a más tardar con cinco días hábiles de antelación a la sesión próxima inmediata que corresponda, con el propósito de que puedan ser incorporados al Orden del Día, atendiendo a lo dispuesto en el punto 4.7 del ordenamiento normativo citado en último término.

Cuando el expediente se remita con posterioridad al límite señalado para la presentación de la documentación de los asuntos a desahogarse en la sesión próxima a verificarse, el asunto se agendará para ser atendido en la siguiente que corresponda, conforme al citado calendario.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CD. UNIVERSITARIA, CD.MX., 28 DE ENERO DE 2021
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM
DR. LUIS AGUSTÍN ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR

SADM/007/2021

Asunto: Programa Anual de Adquisiciones, correspondiente al ejercicio presupuestal 2021

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS PRESENTES

Conforme a lo previsto en el punto 2.3 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de nuestra Institución, solicito a Ustedes de la manera más atenta, remitir a la Dirección General de Proveeduría, con base en su presupuesto autorizado o a falta de éste el proyectado, sus requerimientos de bienes muebles que pretendan adquirir o arrendar, así como los servicios de cualquier naturaleza excepto los relacionados con la obra, que atendiendo a sus necesidades requieran de su contratación para el presente año, **cuyo costo estimado sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, sea igual o superior a \$179,240.00.**

La información indicada tendrá que ser remitida obligatoriamente por todas las entidades y dependencias, incluyendo aquellas que cuenten con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, a más tardar el 5 de abril del año en curso, para estar en posibilidad de integrar en tiempo el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, correspondiente al ejercicio presupuestal 2021.

El envío del Programa se realizará mediante la captura de la información en el Sistema Institucional de Compras (SIC), ingresando en la dirección electrónica: www.sic.unam.mx, específicamente en el Módulo: Programa Anual, ubicado en el menú izquierdo de la pantalla principal.

Para tal finalidad se encuentra disponible dentro del SIC, el Manual para la elaboración del Programa Anual correspondiente, con independencia de que, para cualquier duda relativa al uso de la plataforma, estará disponible el correo: soportesic@unam.mx. Puntualizándose que cuando la duda derive de la información a reportar, se atenderá mediante el correo: israel.sanchez@proveeduria.unam.mx.

Se hace notar que, de no tener la entidad o dependencia en el presente año, requerimientos que superen el importe a que se alude en el primer párrafo de la presente Circular, tendrá que ser invariablemente notificado por el mismo medio a la referida Dirección General, en el apartado disponible para ello.

En los requerimientos a reportar no deberán incluirse dentro de la información:

1. Los bienes e insumos que se encuentran contemplados en el Catálogo de Bienes de Uso Recurrente de la UNAM;
2. La ropa y calzado de trabajo que, conforme a los Contratos Colectivos de Trabajo respectivos, la Institución está obligada a otorgar a su personal, y
3. Los servicios de fotocopiado.

Lo anterior, en virtud de que la programación para la adquisición y contratación de éstos, queda bajo la responsabilidad de la Dirección General de Proveeduría.

El citado programa podrá ser modificado, suspendido o cancelado, mediante la misma plataforma del SIC, en cualquier momento sin compromiso alguno de contratación para la entidad o dependencia de que se trate, teniendo como fecha límite el 31 de enero del año siguiente.

En caso de incumplimiento a la obligación de presentar en tiempo y forma el referido Programa, la Dirección General de Proveeduría, en observancia a lo dispuesto en el último párrafo del precepto normativo a que se ha hecho mención, lo hará del conocimiento de la Contraloría de la UNAM, así como del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

CD. UNIVERSITARIA, CD.MX., 28 DE ENERO DE 2021

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM

DR. LUIS AGUSTÍN ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE ASIA Y ÁFRICA
CÁTEDRA FÁTIMA MERNISSI
FUNDACIÓN UNAM

CURSO

Género Economía Cultura Asia y África



enero 28 - mayo 6 • 2021 • jueves \ 15-19h
MODALIDAD EN LÍNEA

Informes
55-4575-1879

✉ cursosydiplomados@funam.mx | educon.pueaa@unam.mx
f @pueaa.unam.mx | @pueaaunam | pueaaunam | pueaa.unam.mx





Ante la contingencia sanitaria por **COVID-19**

Es natural sentir **estrés,**
ansiedad, enojo,
tristeza o miedo.



Pasos:

- 1) Identifica tu condición de **salud mental** en:
<https://misalud.unam.mx/covid19/>
- 2) Realiza las recomendaciones de las **infografías,**
videos y cursos a distancia.
- 3) Decide si requieres **Apoyo Psicológico**
a Distancia: **55 5025 0855**



Presentación del libro

LAS LUCHAS de la **CNTE:**

Debates analíticos sobre
su relevancia histórica



Miguel Ángel Ramírez Zaragoza
COORDINADOR

Jueves 28 de enero
18:00 hrs

Participan



John Ackerman
Director del
PUEDJS-UNAM



Felipe Ávila
Director General
del INEHRM



Adriana Puiggrós
Secretaría de Educación
(2019-2020), Argentina



Antonia Candela M
CINVESTAV, IPN



Enrique Ávila C
CNTE

¡No te pierdas la transmisión en vivo!

WWW.PUEDJSUNAM.UNAM.MX  /PUEDJSUNAM



El pelotari aspira a reafirmarse como líder nacional de frontenis y ser el mejor del mundo

Para el campeón panamericano Luis Ramón Molina Villavicencio, quien recién ha egresado y se encuentra en proceso de titulación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el confinamiento impuesto por la propagación de la Covid-19 es una oportunidad para encontrar lo mejor de sí mismo, no sólo en el aspecto deportivo sino también en el académico y personal.

“Mi mayor motivación es lograr una mejor versión de mí. Como deportista, persona y universitario es lo que siempre me empuja a ir más allá”, afirma el egresado de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública.

Reafirmarse como campeón mundial absoluto y volver a ocupar el primer sitio nacional, son las metas de Luis Molina para este año, con la esperanza en que pronto puedan reanudarse las competencias y volver a la cancha de las tres paredes verdes acompañado de su coequipero, el saltillense Josué Roberto López Rodríguez, con quien comparte el sitio número uno del Circuito Nacional de Frontenis.

“Me encantaría afianzar mi posición como número uno del ranking nacional este 2021, ganar de nueva cuenta el Campeonato Nacional, ir a la Copa del Mundo como titular del representativo mexicano y ser campeones del mundo”, manifiesta Molina Villavicencio, quien estudió en la Preparatoria 6 Antonio Caso.

Incertidumbre y motivación

La VII Copa del Mundo Frontón 30 Metros, a disputarse en Valencia, España, está prevista para celebrarse el próximo octubre, tras su cancelación el año pasado debido a la crisis sanitaria que sufre el orbe; sin embargo, al momento no hay una confirmación oficial. Esta incertidumbre ocasionó que hubiera días en los cuales Luis Molina no tuviera motivación para seguir entrenando, pero destacó la labor que hicieron su papá, como entrenador táctico, y el preparador físico Rogelio Cuna Pérez, para animarlo.

“Lo difícil es mantener la actitud en una etapa como esta. Me hicieron ver que debía conservar mi condición física por-



Foto: cortesía Luis Ramón Molina.

Luis Ramón Molina, campeón panamericano El confinamiento, oportunidad de superación personal

que en pocos meses perdería lo hecho en años, me adaptaron los entrenamientos y ahora sigo dándole porque sé que estar en lo más alto del podio en representación del país es el sentimiento más grande que un mexicano puede experimentar en su vida”, expresa emocionado el monarca mundial absoluto de paleta goma en Barcelona 2018 y medallista de oro en los Juegos Panamericanos Lima 2019. *g*

AYLIN RAMÍREZ / OMAR HERNÁNDEZ

“Mi mayor motivación es lograr una mejor versión de mí. Como deportista, persona y universitario es lo que siempre me empuja a ir más allá”

Campeón en semipesado

El boxeo, amigo y médico del puma Aldair Hernández



El alumno de la Facultad de Derecho asegura que el ejercicio ayuda a vencer el estrés

Foto: cortesía Aldair Hernández.

A los tres años de edad le diagnosticaron asma y le recomendaron hacer ejercicio para ayudar a sus pulmones. Ahora, en medio de la pandemia por la Covid-19, Aldair Adolfo Hernández González, alumno de la Facultad de Derecho, tiene presente que la mejor forma para preservar la condición física y la salud emocional es mantener los guantes puestos y los puños bien cerrados.

“El ejercicio ayuda mucho con el estrés, y más cuando se trata de un deporte de impacto. La actividad física permite salud en cuerpo y mente, por eso busco mantenerme en forma por todos los medios: salgo a correr a un parque cercano a mi casa cuando no hay gente ahí, salto la cuerda, hago sombra con mancuernas, vendas y guantes al costal, y otros ejercicios en el hogar. Todo en tres tiempos de cinco minutos. Al final, una rutina de lagartijas, abdominales y sentadillas. Lo importante es no desistir”, afirma el estudiante de décimo semestre de la carrera de Derecho.

“El boxeo lo practico desde que salí de la secundaria. Si la disciplina es de tu agrado, buscas más. En lo personal no me gustaría dejar completamente el boxeo jamás, porque es algo esencial en mi vida, es un escape del estrés escolar, del día a día y del trabajo. Es mi compañero, mi médico y mi psicólogo personal”, añade el actual campeón de peso semipesado (81 kg) en los Juegos Universitarios.

Con la nostalgia por el cuadrilátero, un factor que llegó a revolucionar la motivación de Aldair Hernández en este confinamiento fue formar parte de distintos audiovisuales con el objetivo de alentar la ejercitación en casa. “Algo que me incentivó a mantenerme en forma fue que me buscaron de Deporte UNAM para hacer un video dirigido a la comunidad universitaria, para animarlos a entrenar en sus hogares, y la invitación para dar una sesión de boxeo en directo a través de su canal de Facebook”.

El universitario confía en que cada día falta menos para mirar de frente a un nuevo rival, no sin antes aceptar que

los objetivos se han modificado durante el confinamiento. “Al principio de todo esto nos pidieron mantener forma física al menos en 80 por ciento, en junio vimos que la pandemia no cedía, después que ya no habría competencias en 2020 y teníamos dos eventos importantes para nosotros: la Universiada y los Juegos Universitarios. Fue frustrante, más para mí y mis compañeros de los últimos semestres, por estar en esa recta final y porque ya teníamos todo listo”, rememora.

Sin embargo, Aldair Hernández se mantiene activo como parte de los cuidados ante la enfermedad que asola al mundo, sin perder de vista la posibilidad de competir una vez más para el equipo auriazul. “Desde niño me imaginé representar a la UNAM y hacer una destacada trayectoria durante mi paso por la institución. Si el tiempo lo permite me gustaría ser bicampeón interno del deporte universitario y ganar el oro en la Universiada”, sentencia el púgil de 23 años de edad. *g*

OMAR HERNÁNDEZ / AMAURI LEGORRETA



Plataforma:

<https://www.facebook.com/UNAMDanza/>

<https://www.instagram.com/danzaunam/>

<https://twitter.com/DanzaUNAM>

avisos sobre la actividad.

avisos sobre la actividad



Fotos: cortesía Danza UNAM

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Gaceta Digital
Hugo Maguey

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

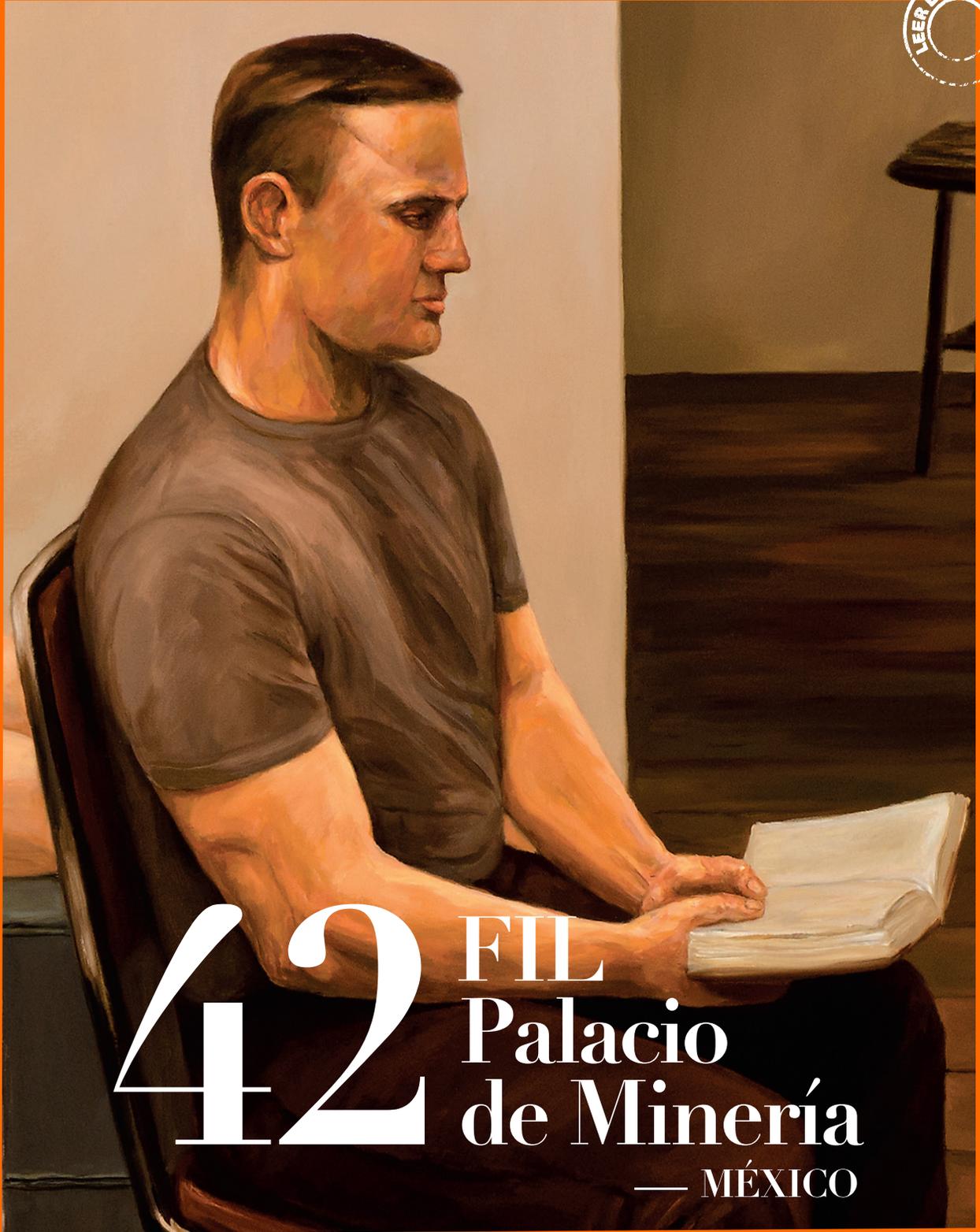
Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera,
Leticia Olvera, Alejandra Salas,
Karen Soto, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: El Universal, Compañía Periodística Nacional, S. A. de C. V. Domicilio: Bucareli No. 8 Col. Centro C.P. 06040 Alcaldía Cuauhtémoc. CDMX Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,179



Detalle de la obra **A donde van a morir los pájaros**, de Enrique Cantú, de *Gentileza del autor*. Óleo sobre tela, 1998.



42 FIL Palacio de Minería — MÉXICO

18 Feb — 1 Mar — 2021 / Virtual 

Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería - Virtual
Universidad Nacional Autónoma de México - Facultad de Ingeniería
www.filmineria.unam.mx



Síguenos en nuestras redes

